

ueno bank
El banco paraguayo de todos.

» NIEGAN INSCRIPCIÓN Y VUELVEN A RETENER LA LIBRETA DE ALUMNOS POR FALTA DE PAGO

HAMBRE CERO, PERO EL APORTE ES DE G. 120.000

La supervisión tuvo que intervenir en el caso de un niño que no podía ser anotado porque su mamá no había abonado el "aporte voluntario" en una escuela. En otra institución pública, solo inscriben si la fotocopia se compró de un lugar determinado. El MEC dio teléfono y correo para denunciar este tipo de abusos. **PÁGINA 3**

ELI MEDINA, CON TODO:

"Los amantes son más tóxicos que los novios"

En víspera de San Valentín, celebran el día del amor clandé; varias cueronas reflexionan sobre esta singular fecha.

PÁGINAS 12 Y 13



DE 1.250 ANOTADAS CULMINAN 640

HOY ASCENDERÁN A CABO LAS PRIMERAS CHICAS CIMEFORISTAS

PÁGINA 4



POR PONER EN PELIGRO A PERIODISTA

Sus propios compas trozan a Vargas Peña

Le acusan de querer desacreditar la investigación sobre los chats de Lalo Gómez, que muestran cómo se manejan la justicia y la política de nuestro país. **PÁGINA 12**

TRAS DISCUSIÓN, CREEN QUE EL CHOFER ACELERÓ A PROPÓSITO

Pasajera cayó del ómnibus y quedó grave

PÁGINA 3

MAÑANA

FASCÍCULO CURSO DE ESPACIO DE TRABAJO EN GOOGLE N° 6

GRATIS con el diario
Pedile a tu canillita



ALTO PARANÁ
Justicia sale a favor de niño con TEA

Hospital no lo aceptó por superar edad.

En un fallo considerado como una "victoria de la comunidad TEA", la jueza de la Niñez de Presidente Franco (Alto Paraná), Milta Bobadilla Cabrera, concedió un amparo a favor del niño de siete años, diagnosticado con Trastorno del Espectro Autista (TEA), quien había sido rechazado del Centro de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana, del Hospital Distrital local por superar la edad límite establecida por la institución, informó el corresponsal Wilson Ferreira.

Su padre, el abogado Juan Carlos Cabral, hizo la denuncia, porque no se le puede discriminar a nadie.

» FISCALÍA CONVOCÓ A LA DENUNCIANTE, PARA HOY A LAS 9:00

Arévalo es investigado por lavado y varios otros delitos

Su esposa, la concejala Carolina González, también está involucrada.

Al colorado cartista Orlando Arévalo se le viene otro problemón, luego de su obligada renuncia al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrado (JEM) y a su banca en la Cámara de Diputados, a raíz de la divulgación de los comprometedores chats con su entonces colega en el Parlamento, el fallecido Eulalio Lalo Gomes.

Ahora, la Fiscalía abrió una investigación en su contra y de su esposa, la concejala de Lambaré Carolina González, tras la denuncia de una empresa que se encargó de remodelar su lujosa mansión, ubicada en el barrio San

Isidro de Lambaré (Central).

La causa es por supuesto lavado de dinero, asociación criminal, tráfico de influencia, extorsión, soborno agravado y persecución de inocentes, confirmó ayer la fiscal Yrides Ávila, en el canal Noticias Paraguay (NPY).

Dijo que la denunciante está convocada, para hoy, a las 9:00, para una declaración testimonial, "a fin de que aporte datos que puedan ser trascendentes" y con los documentos mencionados en la denuncia.

Según datos, las refacciones de la residencia costaron G. 2.400 millo-

nes, pero la constructora solo cobró una parte, ya que quedó un saldo de G. 400 millones, que la pareja de políticos se había negado a pagar.

Para no abonar la suma adeudada, la empresa Rehobot fue denunciada ante la Fiscalía, por actividades peligrosas en la construcción. Los dueños fueron imputados por la fiscal Sandra Ledesma, quien pidió la prisión, por el juzgado no concedió.

En entrevista a NPY, el abogado Juan Martín Barba había revelado que los pagos por la refacción de la vivienda se realizaron en efectivo y que el diputado y su esposa lle-



LLENA DE LUJOS

Hasta inodoro inteligente mandó poner el político.

vaban el dinero en maletines. También dijo que el entonces legislador evitaba facturas y que esto podría constituir lavado de dinero.

LO PRIMERO

"La justicia está podrida, infiltrada por el crimen organizado: TODA la responsabilidad de investigar, coleccionar pruebas, imputar, acusar y meter presos a estos bandidos pesa sobre el Ministerio Público, cuyo titular se ha convertido en EXPERTO en dar EXCUSAS para NO HACER SU TRABAJO!"
Senador Eduardo Nakayama.



EL MEME

La ANDE de la nada: "ay que aburrido y si corto la luz?"



Número de la suerte: 42

Sñar con escaarpines.

Sñar con escaarpines de crochet puede significar una desilusión o el anuncio de una sorpresa no muy agradable. También podría representar la necesidad de un nuevo inicio.

SANTORAL

SANTAS FUSCA Y MAURA

13 DE FEBRERO

Compartían amistad, a pesar de que eran de estratos sociales diferentes. Las unió la fe y la caridad. Sufrieron la persecución del emperador romano Decio en el siglo III, por negarse a rechazar la fe en Cristo.

Los lectores opinan

"Le falta trabajo a esa doña celosa, que se meta a trabajar y ni tiempo de imprimir tonterías va a tener. Apuesto que ni por las tareas escolares de sus hijos no se esmera ni se inspira tanto para hacer, pero para estas tonterías si hay suficiente ganas y tiempo"

Zeneida Aguilar.



"Que mal les da la calentura. Aunque sea en el baño deberían haber ido a hacer sus macanadas"

Carmen Edith Tanaka, sobre los dos hombres que hicieron el ku otro en el balcón de una discoteca.



"Camionero umia santo... al igual que los navegantes de la Marina. Son tan fieles que casi se vuelven ángeles"

¿Sarcasmo? Este fue el comentario de Gissel Medina sobre el camionero pillado por su esposa con otra.



"Es lo que ocurre cuando creás series exitosas y que gente psicópata utilizará para sus propios objetivos"

Luis Castro se refiere a la familia que recibió amenaza al estilo de una serie llamada "El juego del calamar".



EL PURETE

purete@extra.com.py



"Mbore es"

Como gato panza arriba Euclides intentó despegarse de los WhatsApp de Lalo Gómez, de su época de Ministro del Interior. Refiriéndose a los chats, dijo que revisó su celular y no encontró ningún mensajito del finado diputado pedrojuanino. Capaz se borró la parte donde trataba de "mbore" a Pecci.



Quemarse o no

El dipu Santiago Benitez (reemplazante de Lalo Gómez) crucificó al secretario de Inteligencia Marcos Alcaraz, de quien dijo que cuando estaba en Amambay "era de los más corruptos y se asociaba a narcos". Luego, agregó que Santi "si quiere quemarse, que se quem, pero es su decisión echarle o no". Los muchachos se están poniendo nerviosos.

¿Serruchones de goma?

Hubo un tiempo en que las "mordidas" funcionaban contra cualquier indeseable. En eso confiaban los correlis como los dipus Esgaib y Gamarra, pero todo indica que fueron solo "serruchos de goma" contra el recaudador Orué. Yamil le trató de "badulaque", mientras Rodrigo tuvo que retirar sus dichos sobre los maletines de 500 mil dólares....

» **HAMBRE CERO, PERO EL PECHEO OBLIGATORIO NO ES CERO**

Escuela “retuvo” libreta de alumno por no pagar aporte

La supervisión zonal de Pedro Juan Caballero tuvo que intervenir.

A casi 10 días de iniciar el año lectivo, una madre estaba atada de “manos y pies” sin poder realizar la inscripción de su hijo.

Según la denuncia hecha por la desesperada mamá de un alumno de la Escuela Básica “Don Ivar González”, de de Pedro Juan Caballero (Amambay), la libreta de su hijo estaba siendo “retenida”.

Los directivos de la institución educativa se negaban a entregar el boletín porque supuestamente no pagó la “matricula”.

Suelen pedir plata para limpieza

Se trata del famoso “aporte voluntario” que piden las cooperadoras escolares, pero que no debe ser obligatorio, que no realizó el año pasado.

La doña necesita el documento para volver a inscribir este año a su hijo, por lo que tuvo que pedir auxilio a las autoridades para que la escuela pudiera cumplir con el derecho del niño.

Después de recibir la grave denuncia, la supervisora zonal del MEC, Mirian Mabel Arias llegó hasta la institución para aclarar esta situación.

La supervisora aclaró a

Denunciá EN EL MEC

Desde el MEC indicaron que en el caso de detectar prácticas indebidas en la inscripción, pueden realizar la denuncia al (021) 497-555 o por correo electrónico: quejasydenuncias@mec.gov.py.

Radio Imperio que “bajo ninguna circunstancia se puede retener el boletín de calificaciones por falta de pago”.

SIN “APRIETE”

Esta directiva va no solo para los colegios privados, que son los que suelen aplicar esta forma de “apriete” para cancelar deudas, sino también en el público.

La funcionaria instó a los padres a que pasen por la institución a retirar los boletines, sin importar que hayan pagado o no, aunque admitió que los aportes que realizan los padres a la instituciones son de gran ayuda.

Las Cooperadoras Escolares suelen pedir colaboración voluntaria para comprar algunos insumos como sillas, mesas, pizarras, pintar fachadas o pagar limpiadores, ya que estas cuestiones no suelen estar dentro del presupuesto del Ministerio de Educación.



GRAVE DENUNCIA

La cooperadora escolar no quiso entregar la libreta de calificaciones a una mamá. Recurrió a la supervisión zonal.

Piden aporte de G. 120.000

El aporte “voluntario” es el requisito, he’i.

En el Centro Regional de Educación de Ciudad del Este (CRECE) denunciaron irregularidades en el proceso de inscripción.

Primero, obligan a comprar la ficha únicamente en la librería de la institución, sin posibilidad de imprimirla por cuenta propia. Se trata de la hoja donde se llena los datos del alumno y sus padres. “Tranquila-

mente podrían enviarla en PDF para que los padres la impriman, pero no aceptan eso porque supuestamente debe tener el sello de la librería”, expresó una madre indignada al portal Noti Cde. Además, el aporte “a voluntad” es de G. 120.000 por familia, que debe ser abonado a la Asociación de Padres del CRECE (APACRECE), la cual emite un recibo. Este documento es el



primer requisito exigido para la inscripción, por lo que tan “voluntario” al parecer no es, según publicó Noticde.com.

NOTAS BREVES

Imputan a un director de colegio en Caaguazú



El educador encubrió a su maestro

El director de una institución educativa de Caaguazú fue imputado por violación del cuidado y educación. Para la fiscal Nilsa Torales hay pruebas de que el educador no activó los protocolos de protección cuando una alumna denunció que un profesor la acosó en dos ocasiones. Los familiares de la menor acudieron a la institución, pero no tuvieron respuesta.

REDUCCIÓN DEL HORARIO LABORAL

La audiencia se suspendió y pasa para marzo.

Hoy debía llevarse a cabo la audiencia pública para debatir sobre el proyecto de ley que plantea la reducción del horario laboral en el sector privado, pero se suspendió y pasa para marzo. El propulsor, el senador José Oviedo, decidió posponer, indicando que la atención ahora está en los chats del fallecido Eulalio “Lalo” Gomes “que muestran la podredumbre del sistema judicial”, dijo.

CRATURA MURIÓ POR TOS FERINA

Ya se confirmaron 7 casos este año.

La Dirección General de Vigilancia de la Salud alertó sobre el aumento de casos de tos ferina o tos convulsiva. Aunque el promedio normal es de 5 casos por año, informaron que en las primeras semanas del 2025 ya se confirmaron 7 casos. De estos, cinco fueron internados, tres ingresaron en terapia intensiva y uno falleció. La bacteria afecta especialmente a niños menores de 5 años.

LA VÍCTIMA QUEDÓ INTERNADA POR CONMOCIÓN CEREBRAL

Una mujer cayó del micro tras discutir con el chofer

El conductor intentó huir pero fue detenido.

Una mujer denunció que su sobrina, María Idalina Lugo Grance, tuvo que ser internada en el Hospital Distrital de Ñemby después de caer de un micro.

Aparentemente, la víctima había discutido con el chofer de la línea 10 y, al intentar bajar, este aceleró a propósito, lo que hizo que la mujer pierda el equilibrio y cayera sobre el

asfalto.

Debido a un fuerte golpe en la cabeza, la mujer quedó inconsciente en el suelo, mientras que el conductor se dio a la fuga.

Cuando los familiares se enteraron, fueron hasta el barrio Caaguazú de Ñemby para identificar al supuesto responsable.

Luego de realizar la denuncia, el chofer quedó detenido en una de las comisarías locales.

“Cuidadito que algún

concejal lo quiera liberar. Saquen de circulación a ese conductor”, advirtió por medio de la página de Facebook “Quinto Poder”.

Por último, exigió la intervención inmediata de la empresa de transporte San Juan S.A. por parte de las autoridades municipales.

“Urge una intervención de la Municipalidad y la Junta Municipal de Ñemby en la calidad del servicio de transporte interno”, expresó.



GOLPAZO. La mujer tuvo que ser internada en el Hospital de Ñemby tras un golpe en la cabeza.

» SE INSCRIBIERON MÁS DE 1.000 MUJERES, PERO 610 NO SE PRESENTARON

Cimeforistas culminan primera etapa y hoy ascienden a cabo

En enero del 2026 se tiene previsto continuar el segundo periodo.



De las 1.045 cimeforistas inscritas en enero de este año, solo 640 culminaron la primera etapa y, junto con 610 hombres que conforman las tres fuerzas militares, hoy serán ascendidos al rango de cabo.

Subtenientes y guardiamarinas egresan hoy

A las 7:30 de la mañana también se tiene prevista una ceremonia de egreso de los 125 subtenientes y guardiamarinas de reserva del CIMEFOR que in-

gresaron en el periodo 2024. El acto de graduación se realizará en el Regimiento de Caballería N° 4 "Aca Caraya" en Loma Pytã de Asunción, donde serán partícipes los nuevos cabos.

El coronel Raúl Antonio Fleitas Santacruz, director general de Comunicación Social del Comando de las Fuerzas Militares, señaló a EXTRA que entre los aspirantes que ingresaron en el 2025, no hubo ninguna deserción.

"Algunos de los que se inscribieron no se presentaron. No hubo deserción, solo algunas se fueron al

hospital y gran parte del periodo tuvieron reposo por alguna enfermedad", señaló Fleitas.

El 2 de enero del 2026, los cabos deberán presentarse nuevamente.

Tras cuatro semanas de entrenamiento, van a ascender a suboficiales y, posteriormente, a las dos semanas de culminar el tercer periodo, que tendrá una duración de 1 mes y 15 días, los cimeforistas ascenderán a tenientes y guardiamarinas de reserva.

Los aspirantes recibieron entrenamiento de educación física, cívica, instrucciones básicas de

Promoción año 2025

Entre los subtenientes y guardiamarinas de reserva que egresarán del CIMEFOR este jueves, se encuentran 80 varones que pertenecen a Armas del Ejército, 38 de la Fuerza Aérea y 6 de la Armada, según confirmó a EXTRA el coronel Raúl Antonio Fleitas Santacruz.



GUAPAS

Las aspirantes se presentaron en enero del 2025 y hoy ascenderán a cabo. Una de ellas, Pamela González Jacquet recibió un diploma.

combate, armamento y tiro.

Inclusive, hace unos días, la aspirante que pa-

sará a ser cabo, Pamela González Jacquet, se la asignó como mejor tiradora del Cimefor femenino y se le dio un reconocimiento.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **GRIT S.A.**, y su representante legal el señor Héctor Miguel Ayala Flores, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 521/2025 del Proyecto: "**LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN - LIMPIO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° L07/7822, Padrón N° 7.601, ubicado en el distrito de Limpio, departamento Central; elaborado por el consultor ambiental Ing. Geodésico y Amb. Edgar Osvaldo Crispín Rivarola Ullón, con Registro CTCA N° I-1.516, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **CARLOS RIGOBERTO BURGOS MONTIEL**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7156/2024 del Proyecto: "**PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Padrones N° 2.501, 2.502, 2.477, 2.478, ubicado en el distrito de Villarrica, departamento del Guairá; elaborado por la empresa "Consultora Ambiental del Paraguay S.A.", con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **ERME FRANCO QUINTANA**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6857/2024 del Proyecto: "**PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Manzana N° 4, Lote N° 4, ubicado en el distrito de Paso Yobai, departamento del Guairá; elaborado por la empresa "Consultora Ambiental del Paraguay S.A.", con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

LA LOTEADORA INMOBILIARIA S.A., comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: "**LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN**", elaborado por la consultora ambiental Ing. Amb. Camila María Abente Ramírez, con Reg. CTCA. N° I-1.082, desarrollado en los inmuebles identificados con Matrícula N° K13/10929 y Padrón N° 956 y Matrícula N° K13/2085 y Padrón N° 1.225, todos ellos del distrito de Minga Guazú, departamento Alto Paraná, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.-

» **LO ENCONTRARON CON EXTRAÑAS MORDIDAS**

Hallan chanco descuartizado y causa terror en Yaguarón

Pobladores sospechan que pudo haber sido el chupacabras.

La misteriosa muerte de un chanco puso en zozobra a los vecinos de la compañía Porró de Yaguarón.

Los perros no dejaban de ladrar hacia el lugar

Los pobladores creen que el escalofriante hallazgo sería obra de alguna serpiente gigante o del mismísimo chupacabras.

El animal fue encontrado descuartizado ayer por la mañana en el patio de una casa. El caso fue

publicado en la página "Revista amontema" de Facebook y generó todo tipo de especulaciones.

Prisciliana Cabañas (72) contó que hace tres meses llevó a su chanco a un terreno abandonado que estaba cerca de su casa.

El martes, cerca de las 17:00, su vecina le hizo el favor de ir hasta el tambo para darle de comer.

Durante la medianoche, escuchó que sus perros ladraban como nunca hacia donde estaba el animal.

"Nosotros pensamos que ladraban de balde y

por eso les espantamos, pero no nos fuimos a mirar qué era lo que ocurría", relató Prisciliana.

Esa mañana Ángela mandó a su hijito para que vuelva a dar de comer al chanco de su vecina Prisciliana, momento en el que el niño se encontró con la terrible escena.

"Vino corriendo y gritando, avisándome que el chanchito estaba muerto", contó Ángela.

Cuando fue a ver, encontró al animal con extrañas mordidas, los intestinos afuera y sin una pata.

Ayala recordó que hace

meses atrás ya sucedió algo similar con una cabra en otra compañía.

"Estamos muy asustados. Como por acá cerca hay monte, algunos piensan que pudo haber sido una serpiente gigante, el chupacabras, mala visión o algún payé", señaló.

Ahora, su mayor preocupación es que los niños tienen que volver a clases cruzando ese mismo monte.

"Queremos que las autoridades vengan a limpiar porque ya van a comenzar las clases y es muy peligroso cruzar, por acá, finalizó.



SUSTAZO

El hallazgo del animal asustó mucho a los vecinos, quienes sospechan de algún ente paranormal.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **HÉCTOR VÁZQUEZ CABALLERO**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3342/2024 del Proyecto: "**PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 163, Padrón N° 517, ubicado en el distrito de Paso Yobai, departamento del Guairá; elaborado por la empresa "Consultora Ambiental del Paraguay S.A.", con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

Quien suscribe la Firma **CONSTRUMETAL ORGANIBIO S.A.**, RUC NRO. 80144133-1, cuyo representante Legal es el Señor MIGUEL RAMON RIOS BENITEZ, con C.I N° 4.570.656, domiciliado en la ciudad de Fram, bajo asesoramiento técnico del Consultor Ambiental con Registro CTCA I-611-MADES, se dirige a Ud. con el objeto de presentar el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRLIMINAR E.I.Ap, del Proyecto denominado "**CRIA y ENGORDE DE CERDOS**", desarrollada en la propiedad identificada con Fracción C 2, Padrón N°. 2304, con una superficie Total de 10 Has 0084 m2 ubicado en el Distrito de La Paz, Departamento de ITAPUA. Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en general su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y los Recursos Naturales a los efectos de su revisión consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **PÓRTICOS S.A.**, y su representante legal la señora Rossana Beatriz Santos Bazas, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10531/2024 del Proyecto: "**LOTEAMIENTO INMOBILIARIO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° L06-192, Padrón N° 1.437, ubicado en el lugar denominado "Arroyo Estrella", distrito de Itauguá, departamento Central; elaborado por el consultor ambiental Ing. Daniel Conrado González Valinotti, con Registro CTCA N° I-552, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **ITER S.A.**, y su representante legal la señora Sonia Beatriz Báez Gómez, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9681/2024 del Proyecto: "**LOTEAMIENTO INMOBILIARIO - FRACCIÓN SAN EXPEDITO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° L08/78951, Cta. Cte. Ctral. N° 27-7430-11, ubicado en el distrito de Luque, departamento Central; elaborado por el consultor ambiental Ing. Daniel Conrado González Valinotti, con Registro CTCA N° I-552, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.-

#MeMeo
PORQUE REIR ES MEJOR QUE LLORAR

LOS MEMES IMPERDIBLES

Todos los lunes, GRATIS con tu EXTRA, la risa está en el suple MeMeo.

Mandá tu propio meme original
0981-800-694

Reservá el ejemplar con tu canillita

» CERRARON POR DOS DÍAS PARA QUE LOS TRABAJADORES SE DESESTRESEN

Dueños de una pizzería llevaron de vacaciones a todos sus empleados

Fueron a Carmen del Paraná y a Encarnación. El viaje estuvo pagado por los jefes.

Para que sus empleados se relajen por unos días, los dueños del local "La Skina Pizzería y Lomitería", de Piribebuy, cerraron sus puertas por dos días y llevaron a las 21 personas que trabajan para ellos a Encarnación, Itapúa.

Roberto Ferreira, uno de los propietarios, contó A EXTRA que la idea nació de su mamá, quien valora el compromiso que cada empleado tiene con el trabajo y con los clientes.

Desde hace dos años, decidieron crear un espacio de recreación entre

compañeros y así fomentar el trabajo en equipo.

El grupo viajó el domingo a la noche y desde el lunes disfrutaron de las playas de Carmen del Paraná, donde se alojaron, y luego fueron a las playas de Encarnación hasta el martes.

Aunque solo fueron dos días, los vacacionistas disfrutaron al máximo y ayer volvieron renovados a su lugar de trabajo. "Ellos no pagaron nada, todo cubrimos nosotros, solo a los que llevaron a sus parejas se les cobró, pero después nada. Los hijos de ellos

tampoco pagaron", dijo Roberto.

El local tiene dos años y desde su inicio realiza este gesto para sus colaboradores que, desde noviembre, cuando inicia la temporada alta, trabajaron incansablemente hasta este mes.

OTROS JEFES CALIDÁ

1- 2021: Sebastián Sánchez, dueño de la empresa SF Maquinarias, de Ñemby, llevó a todos sus empleados de vacaciones a Encarnación.

2- 2023: Josefina Mercado, dueña de una pe-

luquería en Ciudad del Este, sorteó viajes en Punta Cana entre sus empleados. En total, 8 laboradores fueron los suertudos.

3- 2024: Los directivos del Supermercado Herrero, de Villarrica, regalaron un viaje a todos sus colaboradores, con destino a Brasil, para visitar el hermoso paisaje de las Cataratas del Iguazú.

4- 2024: Clarice Otáñez, dueña de una boutique en Ciudad del Este, regaló un auto a su funcionaria por los 10 años de su local.



NUEVA EXPERIENCIA

La mayoría de los empleados viajó por primera vez a Encarnación y Carmen del Paraná.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma ITER S.A., y su representante legal la señora Sonia Beatriz Báez Gómez, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8941/2024 del Proyecto: "LOTEAMIENTO INMOBILIARIO - FRACCIÓN SANTA LUCÍA III", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° 21.121/L08, Cta. Cte. Ctral. N° 27-0178-18, Padrón N° 16.897, ubicado en el distrito de Luque, departamento Central; elaborado por el consultor ambiental Ing. Daniel Conrado González Valinotti, con Registro CTCA N° I-552, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma ITER S.A., y su representante legal la señora Sonia Beatriz Báez Gómez, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10609/2024 del Proyecto: "LOTEAMIENTO INMOBILIARIO - URBANIZACIÓN BOGOTÁ", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 180, Padrón N° 212, ubicado en el distrito de Nueva Colombia, departamento de Cordillera; elaborado por el consultor ambiental Ing. Daniel Conrado González Valinotti, con Registro CTCA N° I-552, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma AGUILA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, y su representante legal el Señor OSCAR REINALDO PORTILLO CORONEL, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 796/2025 del proyecto: "URBANIZACIÓN PARA BARRIO CERRADO-CAPERNAUM", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cta. Cte. Ctral. N.º 27-4373-23, Padrón N° 3664, ubicada en el Distrito de Luque, Departamento de Central; elaborado por el Consultor Ambiental JORGE ARIEL VERA VERA con Registro CTCA N° I-1065, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero del 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma ITER S.A., y su representante legal la señora Sonia Beatriz Báez Gómez, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11018/2024 del Proyecto: "LOTEAMIENTO INMOBILIARIO - FRACCIÓN SAN IGNACIO I", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° J09/2718, Padrón N° 3.295, ubicado en el distrito de Pirayú, departamento de Paraguari; elaborado por el consultor ambiental Ing. Daniel Conrado González Valinotti, con Registro CTCA N° I-552, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.

» VIRALIZARON UNA ESCENA DE NOVELA EN EL PUENTE DE LA AMISTAD

Camionero infiel: Doña le pilló y paró el tráfico

Lapa le siguió en mototaxi y armó sarambí.



REDES

EXTRA
PARA MI LA SUERTE

¿Qué cábalas funcionan?

Este y cada domingo, **GRATIS** con tu diario.

¡Reservá ya!

NERVIOSA

La mujer estaba bastante alterada. Se paró frente al camión y gritó que era la esposa y que su marido estaba con la otra. Los videos se hicieron virales en las redes sociales.

En vísperas del Día de los Enamorados, un camionero recibió la inesperada sorpresa de su doña.

En la noche del martes, en el Puente de la Amistad, en el carril de entrada a Foz de Iguazú, Brasil, se vivió una escena de novela. Una mujer armó guyriry tras pillar a su pareja, un camionero, con otra.

“Se cancela el Día de los Enamorados”

Varios videos que se viralizaron en redes sociales muestran a la señora parada frente al camión y gritando al conductor para que se baje.

LE SIGUIÓ EN MOTO

Según los testigos, la mujer llegó en mototaxi. Lo alcanzó cuando este quedó atascado en el tráfico y bajó con el casco en

la mano.

El camionero tocaba la bocina y avanzaba lentamente para que la señora se hiciera a un lado.

En un momento de gran ira, la mujer arrojó con fuerza el casco por el parabrisas. Logró romper el vidrio del lado del acompañante.

GRITERÍO Y APOYO

La señora sacó su celular y comenzó a grabar videos. “Yo soy su esposa y él está ahí con otra”, se escucha decir a la mujer.

Varias fueron las reacciones de los automovilistas que se encontraban en el sitio.

Un grupo de mujeres apoyó a la doña y, entre risas, la alentaron a “quemar todo”.

Algunos gritaban al hombre para que deje de avanzar con el camión porque iba a pisar a la señora. Según dicen, el camión logró cruzar la

frontera; otros dicen que se encostó para hablar con la mujer, pero no hay registro de ello.

CURSO DE ESPACIO DE TRABAJO EN Google

Empezá el 2025 aprendiendo todo sobre las herramientas de Google con esta guía para aumentar la productividad y destacar en tu trabajo.

Aprendé cómo usar

- Google Drive - Almacenamiento y Gestión de Archivos.
- Google Docs - Creación y Colaboración de Documentos.
- Google Sheets - Gestión de Datos con Hojas de Cálculo.
- Google Slides - Presentaciones Impactantes.
- Google Forms - Encuestas y Formularios.
- Google Meet y Calendar - Comunicación y Organización.

Certificado por el

Sexta Salida:
Fascículo 6
VIERNES
14 DE FEBRERO
GRATIS CON TU DIARIO

ANDE | MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARAGUAY | PARAGUAY TEKOKHA HA AKARAPU'A KATUHÁ MOTOKOHÁ | GOBIERNO DEL PARAGUAY REKUAI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROYECTO “LÍNEA DE TRANSMISIÓN 2x220 kV ACARAY – KILÓMETRO 30” ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**, comunica, a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto en operación “LÍNEA DE TRANSMISIÓN 2x220 kV ACARAY - KILÓMETRO 30”, Expediente N° 10481/2023, elaborado por la Consultora Ambiental, **Nancy Raquel Ruiz Acosta con Registro CTCA N° I-1024**, desarrollado entre las Coordenadas de Referencia UTM X: 738923.00 m E – Y: 7182086.00 m S para la Subestación Acaray; X: 711375.00 m E – Y: 7179294.00 m S para la Subestación Kilómetro 30, con una longitud de 29 kilómetros, se extiende dentro del **Departamento de Alto Paraná**, conforme al procedimiento estipulado en la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto N° 954/13.

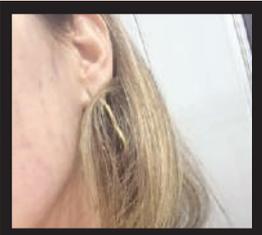
El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público en general por el plazo de (10) días hábiles, en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en su página web www.mades.gov.py a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que los sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina, de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes en el plazo de (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de febrero de 2025

VIOLENCIA

Dijo que era delivery para agredirla



PRUEBA. La chica mostró sus lesiones.

Tiene restricción, según la publicación.

Silvi B. escrachó a su ex Evert E. B., quien la habría agredido. Según relató en Facebook, el sujeto se hizo pasar por delivery para poder entrar al departamento donde vive la mujer y agredirla. "Aparte de golpear y ladrón, el juez dirá. Tiene 3 órdenes de restricción que yo misma hice", escribió.

» **LLEGÓ BORRACHO, QUISO EL "YA TÚ SABES" Y ELLA SE NEGÓ**

Intentó abusar de su mujer embarazada y quedó preso

Mordió a la víctima en las partes íntimas y le causó una hemorragia.

Una mujer embarazada de 7 meses denunció que su pareja la agredió y quiso abusar sexualmente de ella.

La futura mamá, de 18 años, relató que su pareja, W.D.E.C., de 23 años, llegó a la casa totalmente borracho. Le insinuó a su doña que quería tener relaciones sexuales, pero ella, por su estado, sumado al calorazo y que su pareja estaba ebrio, se negó.

El concubino nada quiso saber e insistió ya de forma violenta. Comenzó a insultarla y luego se

arrojó sobre ella, la golpeó en el vientre e intentó abusar sexualmente de ella.

Al no poder someterla, el hombre mordió a la embarazada en sus partes íntimas. Esto le causó una herida con hemorragia y tuvo que ser llevada al Hospital de San Juan Nepomuceno.

El terrible caso se dio en la casa de la pareja, en Tavaí, Caazapá, cerca de las 21:30 del martes.

LA SIGUIÓ

A eso de las 05:45 de la mañana ayer, llamaron a la Comisaría 3ª local des-

de el hospital informando sobre un hombre que creaba disturbios y amenazaba a su pareja. El agresor siguió a la víctima hasta ahí e insistía en entrar junto a ella. Los agentes llegaron y apresaron al violento.

OTRO CASO

Este es el segundo caso de hombres acusados por sus parejas por intento de abuso, en lo que va del mes.

El domingo 2, un hombre de 47 años, identificado con las iniciales A.C.R. fue denunciado



MAL MARIDO

El acusado de violencia familiar e intento de abuso quedó en un calabozo de la comisaría de San Juan Nepomuceno en Caazapá.

por su concubina de 27 años por violencia doméstica e intento de abu-

so sexual. Pasó en Caapiibary, San Pedro. El denunciado fue apresado.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **VÍCTOR HUGO SOSA LUGO**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11361/2024 del Proyecto: "**EXPLORACIÓN AGROPECUARIA - PRODUCCIÓN DE CARBÓN VEGETAL**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrículas N° P08/02; P08/03; P08/04; P08/05; P08/332 y 15999, Padrones N° 1; 2; 3; 4; 372 y 361, ubicado en el distrito de Tte. Esteban Martínez, departamento de Presidente Hayes; elaborado por el consultor ambiental Abog. Carlos Osmar Rodríguez Acosta, con Registro CTCA N° I-639, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. **JUAN AUGUSTO ECHAURI RIVAS**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3481/2024 del Proyecto: "**PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 518, Padrón N° 602, ubicado en el lugar denominado Arroyo Morotí, distrito de Paso Yobai, departamento del Guairá; elaborado por la empresa "Consultora Ambiental del Paraguay S.A.", con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **SUCESORES DE CÉSAR ZAVALA S.A.** y su representante legal el señor Fidel Santiago Zavala Serrati, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5.659/2024 de fecha 15/07/2024 del Proyecto: "**PLAN DE USO DE LA TIERRA**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° P04/416, Padrón N° 936, ubicado en el distrito de Puerto Pinasco, departamento de Presidente Hayes; elaborado por el consultor ambiental Ing. Ftal. Hugo Ramón Domínguez Rojas, con Reg. CTCA N° I-655, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025

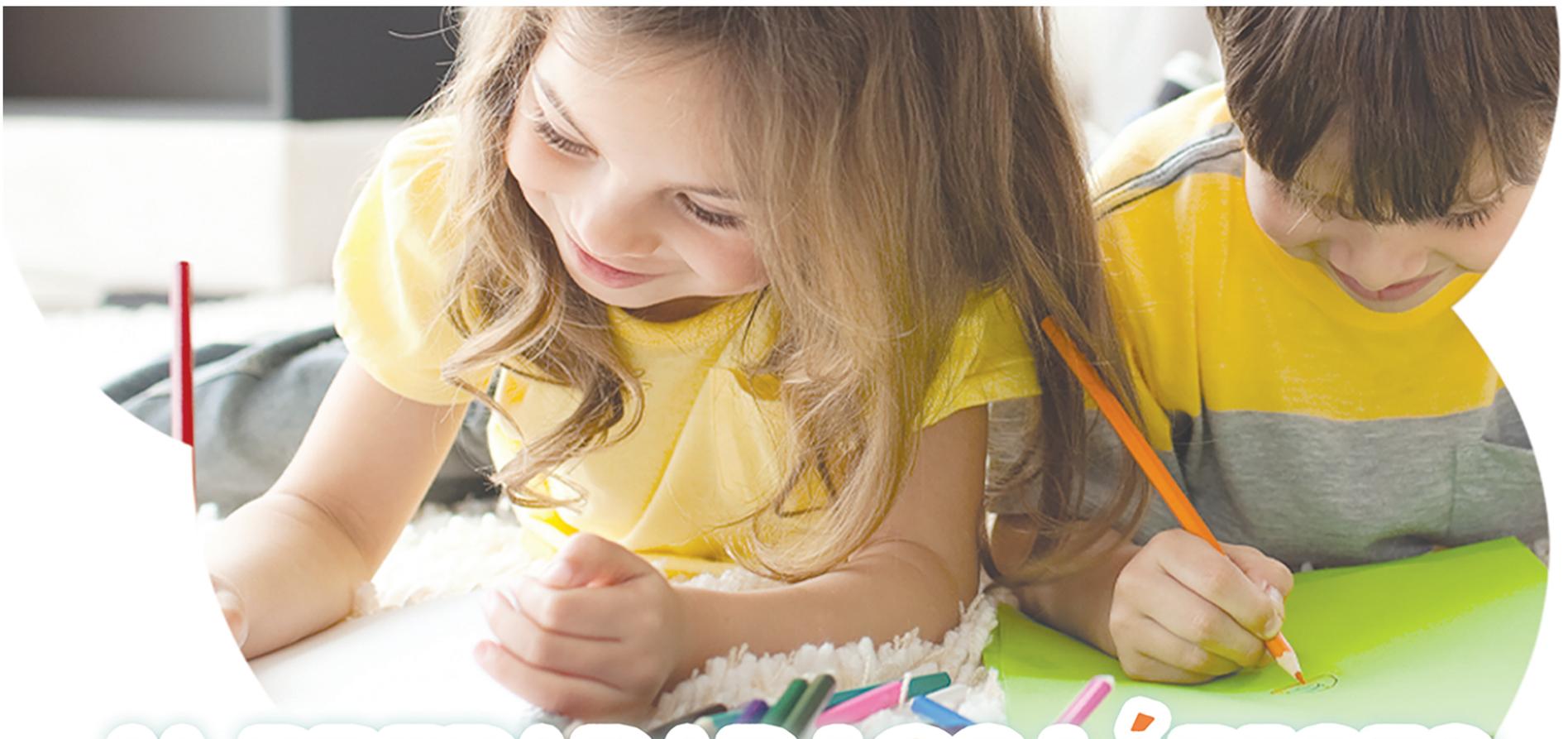
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **INDUSTRIAS MONTALVO S.A.**, y su representante legal el señor Desiderio Mikler Montalvo Rafael, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7917/2023 del Proyecto: "**FÁBRICA DE SUELAS Y ZAPATILLAS DE PVC**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cta. Cte. Ctral. N° 27-2880-21, ubicado en el distrito de San Lorenzo, departamento Central; elaborado por la consultora ambiental Ing. Analía Belén Caballero Díaz, con Registro CTCA N° I-1384, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.-



¡A PREPARAR LOS LÁPICES PARA VOLVER A CLASES CON COLOR!



Libros divertidos para apoyar el aprendizaje en diferentes materias para la vuelta a clases de tus peques.

Actividades para motivar la escritura y el desarrollo de la motricidad fina.

MATERIALES DE VENTA EXCLUSIVA EN SUPERMERCADOS

COLECCIONES UH
EN TU SUPER 
@ COLECCIONESUH

 **S6**
SUPERSEIS

 **STOCK**
SUPERMERCADOS

 **GRAN VIA**

 **REAL**

 **Kingo**
SUPERMERCADOS

Asunción, San Lorenzo, Mariano Roque Alonso, Luque, Lambaré, Fernando de la Mora, Nemby, Areguá, Capiatá, Villa Elisa y Encarnación.

DENUNCIÁ WhatsApp - Mensajes de texto
0986 700 811

TU PROBLEMA ES NUESTRO PROBLEMA ✉️ 📧 📱
email: denuncia@extra.com.py. Twitter: @ExtraPyDenuncia. www.facebook.com/ExtraPyDenuncia/

» LAS 2 AGENTES AFIRMAN QUE LA JOVEN CASI ATROPELLÓ A PEATONES Y FUE PREPOTENTE

Conductora agredió a chicas PMT y fue grabada con cámaras corporales

Sin embargo, la señorita en cuestión alegó que las zorras retuvieron sus documentos.

Mujeres agentes de la Policía Municipal de Tránsito y una conductora fueron a parar a la comisaría tras protagonizar una pelea sobre Avda. Adrián Jara y Pampliega, de Ciudad del Este, Alto Paraná.

Ambas partes dicen ser víctimas, pero gracias a la cámara corporal de la PMT se pudo ver lo que realmente pasó.

Ambas partes contaron su versión

Nara Celeste Henz Pintos (26), quien quedó detenida por la policía, denunció que las uniformadas le pegaron y supuestamente no le quisieron dar sus documentos. Sin embargo, las agentes manifestaron que la mujer fue retenida porque casi atropelló a peatones.

“Estaban cruzando sobre la franja peatonal, la conductora les bocinó para que salgan del camino y ahí le atajaron las PMT, le pidieron sus documentos, pero ella no quiso, entonces vino la Policía Nacional en apoyo y como eran unas PMT las que estaban en el procedi-

COMETIÓ VARIAS INFRACCIONES

La conductora Nara Celeste Henz Pintos deberá abonar una multa de 43 jornales mínimos (G. 4.627.961) por varias infracciones cometidas: desacato, agresión, cepo y retención de vehículo.

miento, ella empezó a agredirlas”, dijo a EXTRA William Andrés Florentín Barboza, de Orden y Seguridad de la PMT.

En la filmación proporcionada por las agentes se ve cuando Henz empuja a una PMT que estacionó su moto frente al vehículo para que no escapara.

En otro video se ve cuando la policía intenta esposar a la chica, esta se resiste y comienza a agredirlos. Uno de los polis incluso ligó una patada en sus partes íntimas.

La agente Gloria Cardozo señaló que casi fue atropellada por Henz y, como se le solicitó acompañarlas al corralón, agredió a otra agente.

Henz alegó que supuestamente solicitó que la multen, pero las PMT se negaron. “Cruce el semáforo en verde y ellas dije-

EVIDENCIA

Defensa pedirá cámaras de circuito cerrado

Henz contó además que las agentes supuestamente le dieron un golpe en la boca y le rompieron el pantalón. Señaló que su abogada pedirá como prueba de su inocencia las cámaras de circuito cerrado de la zona.

“Yo las empujé, porque no me querían devolver mis documentos, entonces me prendió un soco una de las chicas y yo las volví a empujar y, obviamente ahí ya empecé a reaccionar, porque no sabía qué pasaba”, refirió.

ron que iba a toda velocidad y que había gente que iba a pasar, pero ellos no estaban en la franja peatonal”, añadió.

ESTRENO

La semana pasada, el municipio adquirió 62 “bodycams” para grabar los procedimientos y castigar infractores. De estas, 35 están siendo utilizadas por los agentes operativos que salen a las calles.



CONTRAMANO
Hay dos motocas multados.



ARMADO. Guardia volvió a infringir la ley.

TODO QUEDÓ GRABADO

En las imágenes grabadas por la cámara corporal de la PMT se ve cuando la conductora empuja a la agente.

Dos más ya fueron pillados

Mediante imágenes, serán multados.

El martes último, dos personas fueron multadas por conducir en contramano; una de ellas no tenía casco (ver foto). Este último sería un guardia de seguridad quien nuevamente co-

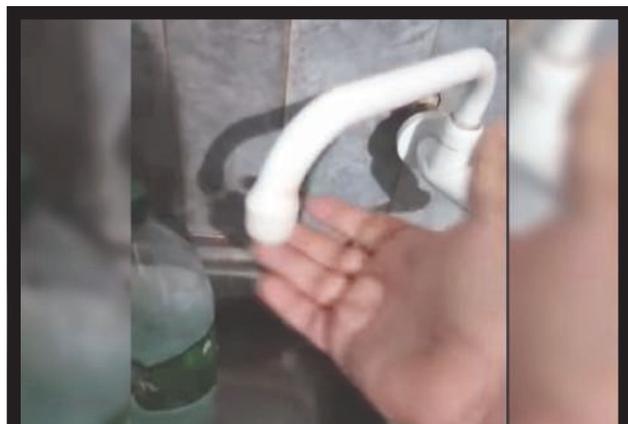
metió la misma infracción el día de ayer.

“Se le abordó nuevamente entrando en contramano, sin casco y una 9 milímetros por su pecho y un fusil recortado bajo su brazo. Le amenazó al PMT y pasó otra vez (no se le multó), pero

ya hicimos la denuncia, y en su momento se le va a detener”, indicó William Andrés Florentín Barboza, de Orden y Seguridad de la PMT.

Dicho procedimiento también quedó registrado en las cámaras corporales de los agentes.

FOTO DENUNCIA



SIN AGUA. Desde las 4:30 del martes, vecinos del barrio Ka'agüy de Luque, camino a San Bernardino, están sin agua. Esto se repite desde hace un mes, ya enviaron sus quejas a la Aguatería Marín, pero siguen sin tener el vital líquido.



ROBÓ CELULAR. Un hombre ingresó a un local de informática, ubicado en el centro de Luque, y se apoderó de un celular, aprovechando que nadie estaba en el sitio, y luego escapó. Los dueños buscan identificar al sujeto para denunciarlo.



HUMO TÓXICO. Pobladores del barrio Santo Domingo, de Encarnación, denunciaron que en la entrada se tiran cubiertas usadas debido a que no se permiten en el vertedero municipal. Ayer hubo un incendio y alcanzó las cubiertas, lo que produjo humo tóxico.



MUNDO LOCO



El árbol de la discordia: vecino lo cortó por la mitad

Dos vecinos de la ciudad de Sheffield, Inglaterra, pelearon por un árbol que se encuentra en la vereda, en medio de ambas propiedades. Todo empezó cuando la pareja Irene y Graham Lee pidieron a su vecina Mistry cortar el árbol porque les aturdió el constante canto de los pajaritos que posan en las ramas. También alegaron que las aves ensuciaban la entrada de su garage con excrementos. Mistry se negó al pedido y esto generó tensión entre los vecinos hasta que la pareja tomó la decisión de podar el árbol por la mitad.

Turista polaca cayó de un parapente en Colombia

Las vacaciones de una turista polaca de 38 años terminaron muy mal. La mujer, que se encontraba en Colombia, subió a un parapente en lugar popular para la práctica de este deporte extremo. En el punto de despegue ocurrió un accidente. La turista se desprendió del equipo de seguridad y cayó al vacío. Testigos grabaron el momento exacto en el que ocurrió la tragedia. La polaca, identificada como Paulina Biskup, fue encontrada sin vida.



JUSTICIA PARA JABALÍ

Una señora domesticó a un jabalí, en Francia. Cuando creció fue obligada por la Gobernación y la Fiscalía a entregar al animal o sacrificarle. La dueña y cientos de animaleros se manifestaron. Un tribunal ordenó que le devolvieran el animal.



Rayo mató a 4 futbolistas

Una tormenta eléctrica cayó en medio de un partido de fútbol femenino en Colombia. Las deportistas se refugiaron debajo de un árbol, pero un rayo impactó sobre el mismo. Terrible fue lo que pasó: cuatro mujeres cayeron al piso y fallecieron al instante. Un hombre, entrenador del equipo, fue trasladado con vida al hospital, pero falleció minutos después. Otras dos futbolistas quedaron con quemaduras graves en brazos y piernas. La tragedia ocurrió durante un torneo femenino, según el medio británico The Sun.

» **MÁS DE 20 EMPLEADOS HERIDOS EN PRECARIA FÁBRICA**

Feroz incendio afectó a trajes para el carnaval

La popular fiesta en Río de Janeiro recibió un gran golpe.

El incendio en una precaria fábrica de trajes para el Carnaval de Río de Janeiro dejó ayer 21 heridos, doce de ellos en estado grave.

Es un gran golpe para la popular fiesta que arrancará a finales de mes.

Los bomberos subieron con escaleras hasta una ventana por donde pudieron rescatar a los trabajadores.

Unas tres escuelas están afectadas

En total, 21 personas fueron hospitalizadas y 12 de ellas se encuentran en estado grave, según informó un bombero a AFP.

El coronel Luciano Pacheco Sarmiento, jefe del cuerpo de bomberos, señaló que los afectados trabajaban sin condiciones de seguridad.

Una empleada relató a la prensa local que laboraba y dormía en el edificio desde el lunes.

“El fuego venía del piso de abajo y no teníamos cómo bajar”, dijo.



GRAVE

Los bomberos voluntarios rescatando a una empleada afectada por el incendio. Nueve trabajadores están graves.

ANUNCIO

Tres escuelas de samba perdieron todo

Las escuelas de Samba Imperio Serrano, Unidos da Ponte y Unidos da Bangu perdieron sus atuendos en el incendio.

Estas no desfilan durante los días más importantes del evento. Sin embargo, se preparaban a lo grande.

“Ya tomamos la decisión de que las escuelas no serán rebajadas (de las ligas) del carnaval este año”, expresó el alcalde.

Imperio Serrano anunció que “entrará al sambódromo como si estuviera disputando el título”.

El gremio de escuelas del carnaval Liga RJ expresó su preocupación por los heridos e informó que en el edificio funcionaba la Fábrica Maximus, un espacio esencial para el carnaval.

“El impacto de este incidente afecta directamente la planeación del

Carnaval y a toda la cadena productiva de su realización”, señaló la organización.

El alcalde de Río, Eduardo Paes, informó que ninguna escuela será excluida del desfile. “Si pueden desfilan, las tres lo harán fuera de concurso”, señaló.

BUSCABAN PROTAGONISMO

Mujeres pelean por diputado

Se empujaron por salir en cámara a su lado.

Dos mujeres protagonizaron un bochornoso espectáculo por salir ante cámaras al lado de un diputado, en Venezuela.

El legislador Didalco Bolívar estaba dando una entrevista acompañado

de miembros de su partido Podemos.

Al lado del diputado se encontraba una mujer rubia. En un momento, una doña de cabello negro llegó por el costado, agarró del hombro a la rubia e intentó llevarla para atrás. Su correfé no

se dejó y con un codazo la detuvo.

La de pelo negro se acercó a la rubia y siguió empujándola con su cuerpo mientras le decía cosas al oído. El show terminó cuando otra persona estiró a la morocha detrás del diputado.



EMPUJONES. La rubia detiene a su correfé.

INICIAN TRÁMITES

Trump y Putin llegan a acuerdo

Negocian el fin de la guerra con Ucrania.

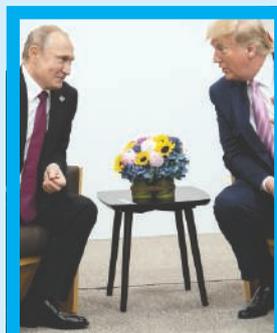
El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que llegó a un acuerdo con Vladimir Putin, presidente de Rusia.

Trump dijo que mantuvo una “larga y muy

productiva llamada telefónica” con el mandamás ruso. Informó que ambos líderes expresaron su voluntad de “detener las millones de muertes que están teniendo lugar en la guerra entre Rusia y Ucrania”.

El portavoz de la Pre-

sidencia rusa, Dmitri Peskov, señaló: “Fue una conversación muy extensa, que duró casi hora y media. Debatieron el intercambio de ciudadanos entre Rusia y EEUU. (...) También se abordó el tema de una solución en Ucrania”.



LÍDERES. Vladimir Putin y Donald Trump.



fama@extra.com.py

Hoy sale su tema.

La cantante Lizza Bogado anunció que hoy lanzará el videoclip de su canción *Asunción de mis amores* en todas las plataformas.



#lapreguntatontadeldía

¿Cuál es el color favorito de Alba Riquelme?

La modelo reveló que su color preferido es el lila y su animal favorito es el antilope.



» DENUNCIAN QUE PUSO EN PELIGRO A LA COMUNICADORA

Trozan a Vargas Peña por grave acusación a periodista

Generó indignación y Luis Bareiro tiró que le “corregirá”.

El periodista Enrique Vargas Peña divulgó una grave acusación contra una periodista, que ya había sido blanco de chismes de parte de medios del Grupo Cartes.

El polémico presentador de noticias lanzó que la comunicadora supuestamente recibió favores a cambio de unos chats que exponen un posible esquema de corrupción y tráfico de influencias en la política paraguaya.

De este modo, Chus-kito repitió los dichos de Carmiña Masi, tratando de desmeritar la investigación periodística sobre las manipulaciones políticas y judiciales.

Periodistas del ABC Color y el Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) lanzaron comunicadso trozando a Vargas Peña por lanzar la grave

LE APOYAN

“Expresamos nuestro más enérgico rechazo a la campaña de difamación en contra de una colega”
Mensaje del SPP

acusación en radio y TV.

“Consideramos sumamente grave que se haya expuesto el nombre y apellido de una persona acusándola de haber filtrado datos a los medios de comunicación, arriesgándola a represalias, incluso del crimen organizado, no solo por su labor en medios de comunicación, sino por su presunta cercanía a uno de los actores claves dentro de la noticia”, lanzaron los grupos de periodistas.



MUY CUESTIONADO

Enrique Vargas Peña se inspiró en las especulaciones de Carmiña Masi para lanzar sus comentarios.

Incluso la exsenadora Diserée Masi cuestionó el accionar del Grupo Cartes y el periodista Vargas Peña

“Es el crimen organizado, idiotas y basuras, lo que hacen no es periodismo, mercenarios”, disparó en X (Twitter).

INDIGNADO

Luis Bareiro habló en Monumental sobre las acusaciones que lanzaron los periodistas, a quienes trató de “operadores políticos”.

“Estos hijos de put* le involucran a una colega y le meten una cuestión privada, le ponen en el blanco a una persona que no tiene nada que ver”, señaló.

Bareiro lanzó que en su momento le “corregirá” ndaje a Vargas.

“Un personaje al que uno de estos días le voy a

arreglar los dientes, a patadas, como se merece, hizo parte de la jugada. No podés ser tan hijo de pu** y exponer a una persona de esa manera”, remató.

TIRÓ BURLAS

Vargas Peña salió a defenderse diciendo que los periodistas que le cañean, incluso los comunicadores de ABC, pretenden supuestamente “desviar la atención” para defender ndaje a las autoridades que denunciaron los casos tráfico de influencias de los políticos.

También alegó que su éxito supuestamente en la radio genera la “rabia y celos” de sus colegas.

“El rating le pone nervio a un amigo y cree que eso se arregla a soco (golpes)”, lanzó en X en sus redes en medio de duras críticas.

» LA MODELO ELI MORÍNIGO TIRÓ



LE TOXIQUEAN

Eli Morínigo se mostró enojada con los amantes de ahora quieren controlar a laschi más que los propios oficiales. “A no se puede festejar dijo”. tiró.

LÍOS DE ENRIQUE CON PERIODISTAS

* **“Imbécil”.** Vargas Peña tuvo varios encontronazos con Luis Bareiro. “Imbécil”, le dijo Bareiro en el 2018 en una discusión por la organización “Juntos por la Educación”. El segundo round fue en el 2020, Vargas lo acusó a de ser funcionario público

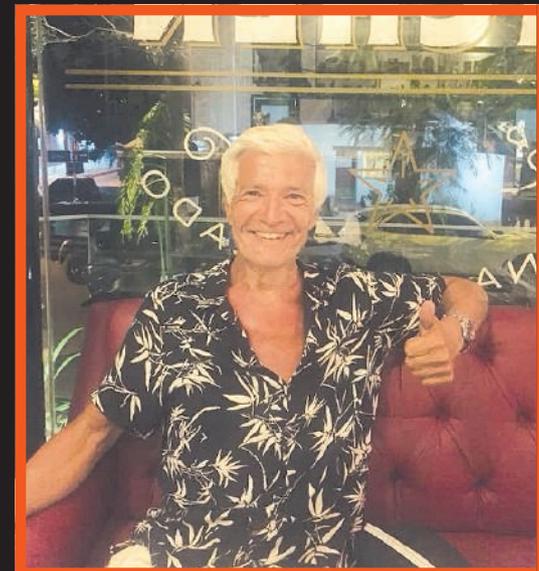
y Bareiro le dijo: “cínico y mentiroso”. Ayer se tirotearon nuevamente.

* **“Fascista”.** En el 2018, Vargas Peña se peleó con Bruno Pont, empezaron a discutir sobre un proyecto de ley y el relator le dijo: “Sos un fascista”.

* **Ligó denuncia.** En el 2019 el SPP denunció a Enrique Vargas Peña ante el Ministerio de Trabajo por maltrato y acoso laboral dentro de ABC Color.

* **“Ofensivo”.** En el 2022, Enrique criticó a las jugadoras de la selección paraguaya, les dijo “viejas chotas lloronas” por realizar una protesta. Aquella vez los periodistas de ABC repudiaron su lenguaje “soez y ofensivo”.

* **“Maleducado”.** En agosto del año pasado Enrique tuvo un encontronazo con su compa Sara Moreno en radio porque el periodista criticó a sus colegas que viajan con las Embajadas. “Sos un maleducado”, le dijo Moreno.



FESTEJA T
contó que p
Amante y S
Día de los E
pero de la v
pañía, para
opresivo, ni
Paraguay l
otra person
una fecha p
disfrutar de
persona que
aconsejó a l
que hay mu
amor libre.
así, es una
en la histori
comentó el
con sus am

¿NO OLVIDA A ITURBE?

Guada González, ex de Juan Manuel Iturbe, subió un video luciendo lencería sexy y cantó: "Sigo enamorada de vos".



Nuevo amor.

Laisa Gutjahr, ex de Abelito Alfonso,

presentó a su nuevo novio, se trata de un empresario brasileño llamado Leandro Gonsalves.



EN EL DIAL

"Se fue la luz en todo el barrio, Barrio Felicidad encima es, una tristeza total, no dormí nada. ANDE HDP"

(Leti Medina, 98.5 FM)

¿CÓMO QUE LOS AMORES CLANDESTINOS "NO SE UBICAN", SON CELOSOS Y POSESIVOS

"Hoy en día los amantes son más tóxicos que los novios oficiales"

Isabel González tiroteó contra las chicas que purean ser "las otras". Yenys Olmedo he'í que no saben jugar su papel.

«¡Amantes eran los de antes!», lanzó en sus redes la modelo Eliana Morínigo, que dice que no celebrará hoy, Día de Amores Clandestino, ni mañana, por San Valentín.

"Hoy en día los amantes son más tóxicos que los oficiales, ellos te celan, te llaman todo el tiempo, te piden que te reportes, ni tu pareja oficial es tan intenso", señaló a EXTRA.

La cuerona dijo que va a estar complicado disfrutar este día, ya que "los otros" andan muy pesados y no saben disfrutar kañyhápe.

"Además de que corres luego el riesgo de que te pillen, tenés que aguantar a esos pesados, estará difícil el festejo hoy en medio de reclamos

MOLESTA

"Me parece ridículo que festejen el día de la amante ¿no tienen pico vergüenza de ser la otra?"
Isabel González.

por celos", agregó.

EN SU LUGAR

La morena admitió que en su momento ya fue "la otra" y tuvo también a "otros" cuando estaba de novia.

"Antes daba gusto, los hombres solo se comunicaban con una mirada, no hacía falta que le pidas nada y no te reclamaban nada, los amantes

de verdad se extinguieron o sus lapas se volvieron muy controladoras", señaló.

También reclamó que no se animan a dejarle a sus lapas, pero se la pasan celando.

"Se quieren quedar como amantes eternos y no dar el siguiente paso, uno sí que me dejó porque no quería asumir, pero me celaba", añadió.

NO SE UBICAN

Yenys Olmedo está recontenta porque va a poder festejar porque ella es una "excelente amante".

Pero dijo también que algunas chicas son desubicadas.

"En mi caso soy súper como amante, pero en otros casos veo que las chicas que son 'la otra' son más celosas que las

esposas. No saben ser amantes y le molestan a las esposas oficiales, eso nos ponen en riesgo a todas las que nos portamos bien", tiró.

La Miss Bache pidió a las chicas que se ubiquen y que no aspiren a ser las oficiales.

"Hay algunas mujeres que creen que en algún momento van a ser la oficial se meten en la cabeza algo que no va a pasar, tienen que saber cuál es su lugar, pero no aprenden", remató la rubia.

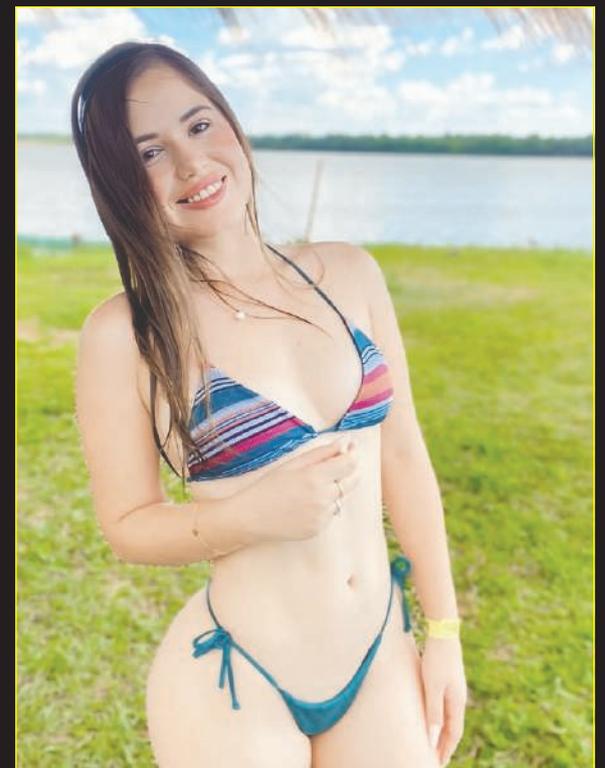
ENOJADA

La modelo Isabel González cañeó a las chicas que se preparan con todo para celebrar el Día del Amante, dijo que no se

Amantes se encontrarán para festejar su día

quieren a sí mismas.

"Me parece ridículo que festejen el día de la amante ¿No tienen pico vergüenza de ser la otra? Festejar como si fuera un gran mérito, me parece que no tiene ni un poco de amor propio por eso se dejan pisotear de esa manera siendo un plato de segunda mesa. Además, que hoy son las amantes y mañana pueden ser ellas las corneadas, todo vuelve en la vida", tiró la Artista sexy.



"TODO VUELVE"

Isabel González criticó a las chicas que asumen que son amantes. "Todo vuelve en la vida", dijo.



"SOY BUENA AMANTE". Yenys Olmedo afirmó que a diferencia de otras chicas ella se ubica como amante no molesta a las esposas.

EN TODOS LOS DÍAS. José Pérez Chaves para él todos los días se celebra el Día del Amor y San Valentín. "Para mí todos los días es el día de los enamorados, porque yo vivo enamorado, de la diversión y de la buena comunicación, el amor no es algo así traumático, reprimido", dijo a EXTRA. Para el Playboy lanzó un consejo. "Si alguien está bien con una o con varias personas, no precisa de nada para festejar, todos los días hay que celebrar su existencia y demostrar afecto a la persona que está cerca tuyo", indicó. Pérez Chaves dijo que los jóvenes que se queden solteros, ya que hay muchas oportunidades en el mercado del amor. "Yo le recomiendo a los solteros que sigan buscando la bendición divina, es la mejor época, nunca a estado tan propicia para la soltería", dijo el farandulero. También lanzó que festejará los días sin ningún tipo de compromiso.



¿Por qué hoy es el día del amante? El 13 de febrero se celebra el llamado "Día del Amante" porque se considera la antesala de San Valentín (14

de febrero), una fecha en la que tradicionalmente se festeja el amor en pareja. Este día ha ganado popularidad como una fecha en la que las personas que tienen relaciones extramaritales o "prohibidas" se encuentran antes del día oficial del amor, que generalmente está reservado para las parejas oficiales.

LOS MÁS VIRALES



Alexis Miranda @Alexis20_Py
Tomen mucha agua, no salgan al sol y por sobre todo anive pe pena la otrorre

1#



RODRO @fidotico
Entrar, poner tu tarjeta, poner tu pin, sacar lo que querés y salir te lleva 60 segundos como máximo. Quieroite saber a quien lo que le escriben una carta ahí adentro del cajero.

2#



Úgo Ruiz @chereraugo
¿Podemos dejar de fingir demencia y declarar este calor como una emergencia? No se puede vivir así.

3#

LARISSA DIJO QUE “NO PASÓ DE MODA” Y QUE SÍ BRILLÓ EN CARNAVAL

Larissa Riquelme troteó en sus redes contra un “pseudo periodista” que le cañeó por no brillar en el carnaval de Encarnación y la llamó “pasada de moda”. “Decidió referirse a mí con calificativos despectivos y palabras agravantes. Según él, ‘soy una figurita que se pega y listo’, que ‘ya pasé’ que ‘ya no soy la famosa de antes’ y que en el Carnaval de Encarnación pasé desapercibida”, comentó la cuerona y mencionó que participó de una de las carrozas del carnaval y que cientos le pidieron fotos. “No tuve la oportunidad de bajarme durante el recorrido”, mencionó la eterna Novia del Mundial. La modelo dijo que está harta de que le metan en polémicas. El periodista al que acusa la cuerona sería Eduardo Aguilera, panelista de un programa de chismes.



DIJO QUE CAYÓ “POR LATINA”

Malala estuvo en la “carcel” en Europa

La conductora de tevé está de vacas en Londres.

Malala Olitte publicó varias fotos tras las rejas, vestida de naranja como carcelera yanki y dejó con la boca abierta al rollo.

La conductora de tevé bromeó que supuestamente ella y su novio, Agustín Barreto, cayeron presos “por latinos” durante su paseo por Londres.

“Presos por ser hermosos y querer poner onda en un bar con nuestros bailes sensuales, nos echaron del país,



PRESOS. Malala quiso vivir esta experiencia.

ahora vamos a París”, mencionó la cuerona.

En realidad, Malala y su novio visitaron Alcotraz London, un bar con temática de cárcel en el que los visitantes deben meter ka’ípe sus bebidas y vivir la “experiencia” de un preso.

LA CUERONA TROZÓ A CONDUCTORES

Así se pilla a un “a nadie”, tiró Onichan

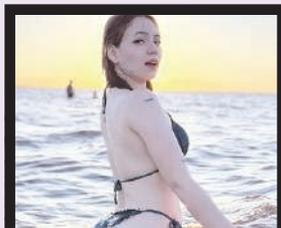
Dijo que los que pegan calcomanías a sus autos “nunca la ponen”.

Rebeca Bareiro, la influencer conocida como Onichan, se burló de los arrieros que pegan calcomanías con frases a sus autos.

Grabó la figurita de un auto que dice “Bandido en camino” y criticó a su conductor tratándolo de “a nadie”.

“Como nunca ponerla”, mencionó la cuerona.

En tanto, casi al mismo tiempo, su novio, el influencer Ángel Gauto, fue muy criticado en las



LES TROZÓ. “Nunca la ponen”, se burló Onichan.

redes porque trató de “pelechos” a los que le cañean y mostró una bolsa llena de fajos de billetes.

“No tengo miedo de que me roben, porque todo lo deposito al banco”, comentó.

» NUEVO PROGRAMA DE TELEFUTURO PROMETE MUCHA DIVERSIÓN

Marce invita a una “noche de joda” donde VALE TODO

“Acá no hay límites y eso es lo que nos gusta”, destacó.

Los viernes de noche frente a la tevé ya son de puras risas, entretenimiento y mucha “joda” en Telefuturo, con Vale Todo, el programa conducido por Marcelo Burgos que planea mudar la farra frente a las pantallas, desde las 22:00.

El primer programa ya causó furor con Larissa Riquelme como invitada, además de los ocurrentes y picantes comentarios de sus panelistas Kiara Coronel, Marc Falces, Natty Balbuena y el cantante Humbertiko.

En contacto con EXTRA, Marcelo Burgos comentó que está muy feliz con su nuevo programa y destacó que las sorpresas recién empiezan en Vale Todo.

El programa va los viernes desde las 22:00

“La idea es que los televidentes la pasen muy bien como nosotros en el piso. Que puedan disfrutar de cómo nunca se los vio a los invitados y puedan reír con los contenidos. Hace falta reír más en este país y es lo que queremos”, mencionó el conductor de tevé.

El locutor de Urbana FM señaló que en su programa “no hay límites”.

“No hay límites y eso es lo que nos gusta. Trata-



remos de ser siempre nosotros mismos y darlo todo. Esperemos que los invitados también se presten a toda la locura”, expresó Burgos.

Marcelo dijo que está muy feliz porque tiene un equipo de trabajo purete, ya que cada uno de sus panelistas tiene un estilo diferente, pero con la misma meta: divertir a la gente.

“El contenido es mucho más descontracturado y podés encontrarte con varias cajas de sorpresas. Esperá lo inesperado, debería ser el slogan del programa”, destacó el conductor de tevé.



LOS VIERNES, POR TELEFUTURO

Marcelo adelantó que este viernes tendrán como invitada a una pareja muy conocida en las redes.

LA AGENDA PURETE

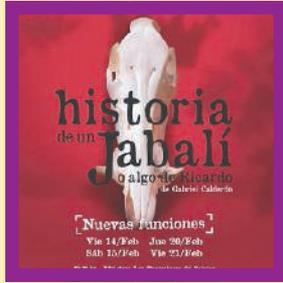


Las publicaciones son totalmente gratuitas.
Solo debes mandarnos un mensajito al Whatsapp

(0986) 700 643

EVENTOS GRATIROLA

VERANO CULTURAL. Este 14 y 15 de febrero sigue el ciclo de charlas y muestras de verano sobre Templos islámicos. LUGAR: Museo de Arte Sacro de la Fundación Nicolás Darío Latourrette Bo (Manuel Domínguez casi Paraguari). HORA: 18:00. Entrada libre y gratuita.



TEATRO. El 14, 15, 20 y 21 de febrero se presenta la obra Historias de un Jabalí o algo de Ricardo, galardonda con el Premio Edda a Mejor Obra Teatral 2024. LUGAR: Centro Cultural Juan de Salazar (Herrera 834). HORA: 20:30. Entrada libre y gratuita por orden de llegada, cupos limitados.



MBOPYAHU. El 20 de febrero, la Orquesta Sinfónica Nacional presenta su primer concierto de la Temporada Oficial Internacional 2025 bajo la dirección del Maestro Diego Sánchez Haase. LUGAR: Teatro Municipal (Pdte. Franco esq. Chile). HORA: 20:00. Entrada libre y gratuita.

MÚSICA, FARRAS, TEATRO Y MÁS

NOCHE DE ARPAS. Mañana, 14 de febrero, Norma y Nando presentan un concierto de arpas. LUGAR: TAMO (República de Colombia 274 entre Yegros e Iturbe). HORA: 21:00. ENTRADAS: G. 25.000.



SUNSET VIBES. Este sábado, 15 de febrero, habrá música a la puesta del sol con los Djs Cass, Javi Ramírez, Pachelo y Monte. LUGAR: Guaraní Longe, Lomas San Jerónimo. HORA: 18:00. ENTRADAS: G. 50.000 info y mesas al 0983574655.

CONCIERTO DE METAL. La banda nacional Steinkrug se presentará este sábado 15 de febrero. LUGAR: Black Mango Company (Tte. Héctor Vera 1407, Asunción), HORA: 22:00. ENTRADAS: G. 35.000 (acceso limitado).



EL KARAKU. Este sábado 15 de febrero LaNuestra festeja 10 años de trayectoria. LUGAR: Rockero (Manuel Domínguez esq. EEUU). HORA: 22:00. ENTRADAS: G. 50.000.

EVENTOS QUE SE VIENEN

GREASE. El 21 de febrero habrá un tributo a la famosa película y sus clásicos temas. HORA: 21:00. LUGAR: Teatro Municipal de Asunción. Precio de entradas a confirmar.



CATRIEL & PACO AMOROSO. El próximo 22 de febrero, el dúo argentino llega a Paraguay con su tour Bañomaría. LUGAR: Puerto de Asunción. HORA: 21:00. ENTRADAS: Desde G. 225.000, en Ticketea.

MÁS CERCA DE TI. El próximo 1 de marzo, el famoso cantante Marco Antonio Solís vuelve a Paraguay con Jorge Celedón. LUGAR: Jockey Club del Paraguay. HORA: 21:00. ENTRADAS: Desde G. 150.000, a través de Tuti.com.



TAN BIÓNICA. El 8 de marzo, la banda de pop argentina regresa a Paraguay con "La Última Noche Mágica". LUGAR: Jockey Club de Asunción. HORA: 21:00. ENTRADA: Desde G. 210.000, a través de Ticketea.

EVENTOS DE SAN VALENTÍN



PRE LOVE DAY. Hoy viví la previa del Día de los Enamorados con Los Sudaka. LUGAR: Black Mango (Tte. Vera y Doctor Morra). HORA: 22:00. ENTRADAS: G. 20.000.



FARRA PARA LOS ENAMORADOS. Mañana habrá cena de tres pasos con barra libre de tragos y show en vivo de Nicole Arz. LUGAR: Jazz Cube (Dr. Morra esq. Guido Spano, Villamorra). HORA: 21:30. ENTRADA: G. 790.000 por pareja. Reservas al 0986654321.

MÚSICA PARA DOS. Mañana se presentará Soy Luce con un repertorio romántico y habrá cena para dos. LUGAR: La Vermutería (Benjamín Constant casi Ayolas). HORA: 21:00. Entrada libre y gratuita.



SAN VALENTÍN CON GIULIANA. Mañana se presenta India Guaraní con un show increíble de baladas románticas y muchas sorpresas. LUGAR: El Fabricero. HORA: 22:00. Entrada libre y gratuita.

STAND UP. El sábado se viene el especial del Día de

los Enamorados con show de Caro Romero, Gato Siamés, Diana Frutos, Juane Buzó y Diego Santa Cruz. LUGAR: Teatro Municipal (Pdte Franco esq. Chile). HORA: 19:00 y 21:00. ENTRADAS: G. 90.000 a través de Ticketea.



UNA FIESTITA DE CASAMIENTO. Festejo del día del los enamorados el 14 y 15 de febrero con Djs expertos en hacerte bailar con los clásicos de casamiento. LUGAR: Territorio Chopp (España casi Tte. Federico Delgado). HORA: 20:00. ENTRADAS: G. 20.000.

SAN VALENTÍN. Mañana habrá música lenta de los 80 toda la noche con tragos y buena comida. LUGAR: Lento's (Cruz del Chaco esq. Quesada). HORA: 18:00. Entrada libre y gratuita, reservas al (0981) 047915.



TRUE LOVE. Mañana festejé el día del amor con show del Dj Il Ragazzo, si te tatuaste el nombre de tu exchuli Kuarahy Tatts te lo tapa gratis. LUGAR: Samuí Pere (Libertad 899 esq. Enrique Solano López). HORA: 19:00. Entrada libre y gratuita.

ACTIS DE VERANO

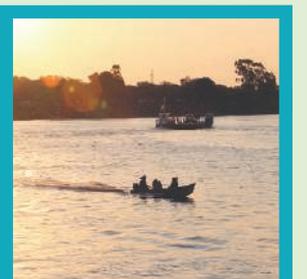


CARNAVAL ENCARNACENO. El 15 de febrero será la última fiesta en los Corsos Encarnacenos. LUGAR: Sambódromo de Encarnación. HORA: 19:00. ENTRADAS: Desde G. 18.000, a través de Red UTS.



PASEO EN LANCHA. Todo el día de hoy habrá paseo en lancha por el Río Paraguay. LUGAR: Muelle de Asunción (bajando Turista Rôga). HORA: De 08:00 a 19:30. COSTO: Adultos G. 20.000, niños G. 10.000. Información al (0982) 226-343.

CARNAVAL GUAIREÑO. El viernes 21 de febrero regresa toda la fiesta a Guairá con los tradicionales corsos. HORA: 19:00. LUGAR: Sambódromo Rey Eduardo Vezzetti, Río Aquidaban, Villarrica. ENTRADAS: Desde G. 10.000.



PASEO EN SAMBER. Este y todos los días de febrero habilitarán el circuito de arte y comidas de San Bernardino. HORA: De 17:00 a 21:00. LUGAR: Centro de San Bernardino. Acceso gratuito.

CONSULTORIO DEL AMOR

ENVIÁ TUS CONSULTAS A
WhatsApp - Mensajes de texto - Email
(0986) 700 811
consultorio@extra.com.py

» LE INSISTE QUE ANHELA ESTAR CON ELLA OTRA VEZ COMO ANTES

“DESAPARECIÓ Y AHORA QUIERE UNA RELACIÓN, PERO NO SERIA”

El chuli se había perdido durante dos años, sin darle ninguna explicación.

¿Cuánto tiempo lleva recuperarse de una relación fallida?

Tuve una relación tan solo por seis meses, conocí a una persona soltera con tres hijos y yo, separada con dos hijos.

Después de años, siente “alguno” todavía, he’i

Desde un primero momento nos llevábamos muy bien. Siempre fue un hombre muy atento conmigo, siempre estaba cuando yo le necesitaba. Tuvimos una relación sana y sería.

Los fines de semana, me iba a su casa para pasar con él o si no, en mi casa. Salíamos de paseo cada vez que podíamos, porque ambos trabajamos y entre dividimos con los hijos, pero encontrábamos la manera de hacer cosas diferentes, al menos, cada mes.

Se quedaba a dormir casi todas las noches y después se iba a trabajar de ahí nomás.

Una rutina que me acostumbré muy rápido, porque sentía que era la persona de mi vida.

SIN EXPLICACIÓN

Un día, se preparó para ir a su trabajo, nos despedimos normal, pero nunca más volvió.

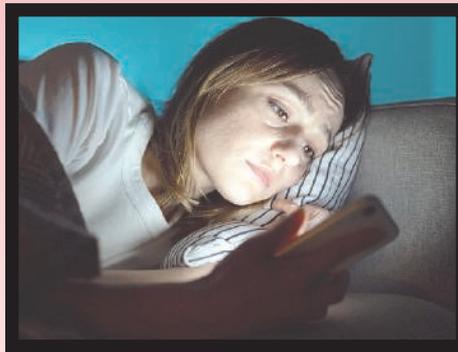
Comenzó a ignorar mis mensajes. Primero pensé que se había enojado porque no tuve tiempo para hacerle el desayuno, pero había días en que estaba muy atareada. Me pareció que ese día entendió, me dio un beso en la frente y todo. No parecía que le afectó.

Pero desde ese día, nunca más me contestó los mensajes. Nunca me dio siquiera explicación del por qué me abandonó así tan de repente, por qué se alejó.

Pasaron días, semanas, meses y no hubo respuesta, la desesperación se apoderó de mí.

Me rompí en mil pedazo. Le quise tanto en tan poco tiempo. No sé si fue amor o solo una obsesión por él, pero le lloré tantas veces. Le dejé mensajes, le pedí perdón por si fue mi culpa. Le pregunté en qué fallé para que desapareciera así de mi vida. No dormía, me dolía todo y tanto. Le busqué mucho. En mi trabajo me pasaba llorando.

Ni siquiera podía comer, lloraba todo el tiempo. Me pasé meses así y solo esperaba su mensaje. Poco a poco se iba disminuyendo más mi dolor. Pasaron dos años, ya no siento lo mismo por él, pero cada vez que le recuerdo, hay una cosa que



me sigue doliendo. Nos volvimos a contactar por redes sociales. Él insiste mucho en querer verme, en llegar otra vez a mi casa cada sábado.

Dice que no quiere tener nada serio, yo no acepto nada porque ya no estoy para joder con nadie, pero anda detrás mío que no me deja en paz.

Después de dos años me di cuenta que le sigo queriendo un poquito todavía, pero ya no quiero que me lastime. Entonces no le doy un no definitivo. Actualmente tenemos 36 años ya.



Licenciada Alma Arámbulo

Psicóloga clínica, consultas online y presencial.
@almaarambulo82

LA RESPUESTA

Recuperarse depende de cada persona. En la mayoría de los casos, pueden pasar seis meses para que uno empiece a una vida sin tanto dolor.

Por supuesto que afecta la desaparición de la persona que uno ama, dejando una incógnita, “¿por qué se fue”, “¿qué hice mal?”, haciéndonos sentir culpables, incluso puede bajar nuestra autoestima creyendo que hay algo malo en nosotros. Vuelve y te dice que no quiere algo serio. Podría ser un toque de alarma, ya que decís que ya no estás solo para pasar el rato. Siempre va a depender de tu decisión, pero si no estás de acuerdo con tener una relación pasajera o sin títulos es mejor cortar comunicación.

FAMILIA

» **¡ATENCIÓN! ESPECIALMENTE LOS DIABÉTICOS**

Aire acondicionado reseca mucho la piel

Dermatólogo realizó algunas sugerencias para evitarla.

La ola de calor no se quiere ir y las sensaciones térmicas superan los 40°C, por eso, el doctor Arnaldo Aldama, jefe de la Cátedra y Servicio de Dermatología de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, brindó recomendaciones de cómo cuidar la piel.

Uno de nuestros aliados a la hora de aliviar el calor es el uso de aire acondicionado, pero, ¿sabías que

contribuye a la sequedad de la piel?

“Estos aparatos de refrigeración eliminan la humedad del ambiente, afectando la hidratación cutánea”, explicó.

Agregó que “la piel tiene una cantidad significativa de agua, y al perderla, se favorece el cuarteamiento de la piel, sobre todo en personas con piel más sensible como los diabéticos”, advirtió.



CHÁKE

El aire acondicionado te puede acarrear problemas. Lé para saber cómo zafar.

Para contrarrestar estos efectos, sugirió colocar recipientes con agua dentro de las habitaciones, sobre

todo por las noches, y usar productos hidratantes, incluidos los protectores solares.

Encontrá trabajo

Si querés publicar tu oferta de trabajo, enviala por WhatsApp: **(0986) 700 811**

06 PUESTOS OFRECIDOS

ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN

Chofer

Experiencia mínima de 1 año en cargos similares. Zona Mariano Roque Alonso. Registro de conducir profesional B Superior en adelante. Envía tu C.V al (0972) 241-993.

Vendedor corporativo

Experiencia 1 o 2 años en el rubro, rastreo satelital. Contar con movilidad (auto), estudiante de ingeniería comercial o carreras afines. Postulate enviando tu C.V a (0986) 261-809.

Ayudante de obra, montaje de fachada

Experiencia en construcción, manejo básico de herramientas (taladros, amoladoras). Es imprescindible saber usar andamios, balancines. Además, tener buena condición física para trabajo en altura. Conocimiento en perfiles metálicos, vidrio o revestimientos. De domingo a viernes: 20:00 a 04:00 (42 horas semanales). Para zona Asunción. Envía tu C.V a

adminpy@50afachadas.com o al (0976) 134-207.

Selladores

Experiencia en sellado de fachadas con silicona, poliuretano u otros sellantes. Manejo de herramientas manuales y aplicadores de sellado. Uso de andamios, balancines y líneas de vida. De domingo a viernes, de 20:00 a 04:00, lunes a viernes 07:00 a 17:00 y sábados 07:00 a 12:00. Envía tu C.V al (0976) 134-207. Indicar pretención salarial. Zona Asunción.

Ayudante de cocina

Únete al equipo de Autoservice San José S.A. Proactivo, responsable y capaz de realizar trabajos en equipo. Horario: de lunes a viernes de 07:00 a 15:00. Consultas al (0984) 683-946. Zona Villa Aurelia, Asunción.

Auxiliar de stock

Empresa del rubro ferretero cuenta con 15 vacancias. Interesados enviar C.V a carolinaleon@qualia.com.py o seleccion@qualia.com.py. Asunto: Auxiliar de stock.

» **POR LA PENÚLTIMA FECHA DEL HEXAGONAL FINAL**

Paraguay Sub 20 mide hoy a su rival directo

Uruguay está peor en tabla, pero fue el que le goleó.



A MUCHA GARRA

Se anuncia un partido muy disputado entre Paraguay y Uruguay por una plaza en el Mundial.

Paraguay está a dos finales de clasificar al Mundial Sub 20 y la primera se disputa hoy a las 17:00 ante Uruguay. Será en el estadio olímpico de la UCV de Caracas, Venezuela.

Una victoria clasificará directo a la Albirroja al Mundial de Chile 2025.

Un empate postergará la definición para la última fecha.

Si Paraguay no gana hoy, el rival a vencer será uno de los invictos en este Hexagonal Final, Argentina, que junto con Brasil ya clasificó anticipadamente.

Uruguay sorprendentemente está rezagado con apenas 1 punto en el penúltimo lugar, con tres fechas ya disputadas en el

Hexagonal.

Hay mucho descontento en la afición *Celeste* y saben que ganando a los guaraníes se pueden redimir.

En tanto que la Albirroja acumula 3 puntos y está en zona de clasificación.

FUE HISTÓRICO

Cabe señalar que ambos conjuntos se enfrentaron en el presente Sudamericano en la fase de grupos.

Aquel encuentro del 27

de enero pasado culminó 6-0 a favor de los charrúas.

Fue un resultado histórico que derivó en el retiro del entonces DT de

Paraguay, Aldo Duscher.

Nuestros chicos tendrán que soltar aquel fantasma y encontrar mejor juego, al mando del actual DT, Antolín Alcaraz.

Porque yo Jehová soy tu Dios, quien te sostiene de tu mano derecha y te dice no temas, yo te ayudo.

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Librame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi Refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel.

Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos".

Librame del poder de mis enemigos y aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores y brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16, 20

ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS

Oh, San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el Trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistidme con vuestra poderosa intersección. Obtened por mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje al Padre más Amoroso. Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada cabecita. Luego suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.

ORACIÓN A SAN EXPEDITO

Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el Santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad. Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor, devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE.

El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, y su representante legal el señor Emiliano Nelson Cano Ozuna, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 859/2025 del Proyecto: "Refacción de la Terminal de Ómnibus y Construcción de Estación de Carga para Buses Eléctricos, y Construcción de Casetas para Parada de Buses, en la Ciudad de Hernandarias", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 7.137, ubicado en el distrito de Hernandarias, departamento de Alto Paraná; elaborado por el consultor ambiental Ing. Pedro Orlando Zarza Impossetto, con Registro CTCA N° I-1.719, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO, y su representante legal el Señor SIMON BENITEZ ORTIZ, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 576/2025 del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL BLOQUE DE AULAS 1 – LADO ESTE Y ACCESO VIAL PARA LA UNVES", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matricula N.º E01/2024, Padrón N° 5063, ubicada en el Distrito de Villarrica, Departamento de Guaira; elaborado por el Consultor Ambiental ALCIDES ARIEL BRITZ FRANCO con Registro CTCA N° I-756, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.-



¡MAMÁ, SALÍ EN EL DIARIO!

FORMÁ PARTE DE NUESTRA SECCIÓN "MAMÁ SALÍ EN EL DIARIO"

ENVIÁ TUS FOTOS DE:

- EXAS
- TORNEOS DE BARRIO
- FUTBOLACHO
- TERCER TIEMPO
- VOLEY, FUTSAL, ERE ERÉA

a través del WhatsApp **(0982) 989 350**

LOS CRACKS



ENCOMENDADO. En el club Primero de Marzo de Campo 9 se juega con pasión y mucha entrega.



SEGURO. Adalberto Gaona encamina las jugadas en el club 3 de Mayo de Costa Irala, Quiindy. Es uno de los capitanes.



GENIALES. La cat. 2013 de la Academia Luque Soccer del Profe Miguel Ángel Roa encuentra la manera de llegar al gol.



COMPROMISO. En entrenamiento del club 3 de Noviembre de Asunción se nota la convicción de los futbolistas.



HACEN MAGIA. Los chicos de la Academia 20 de Febrero FC de San Lorenzo tienen un talento especial para retener el balón en sus pies.



UN MURO. Enzo Patiño (izq.) del club 3 de Mayo Simbrón de San Roque González bloquea el remate del rival.

DEMANDÓ AL DEPORTIVO CALI, DE COLOMBIA

Paraguayo deberá cobrar millonaria suma

Tiene 30 días para pagar o recibirá sanción FIFA.

El Deportivo Cali recibió la notificación formal de una demanda interpuesta ante la FIFA por el delantero paraguayo Gustavo Ramírez.

El jugador de 34 años exige salarios impagos de su paso por el club en el 2023.

La demanda de Ramírez asciende a aproximadamente 237.5 millones de pesos colombianos (unos

G. 448 millones).

Los detalles de la decisión revelaron que los montos reclamados cubren las remuneraciones adeudadas de enero a agosto de 2023, con un interés adicional del 5%, sobre cada

reclamación.

Esto presenta un escenario complejo para Deportivo Cali. La situación financiera del club ya es tensa. Si no pagan en 30 días, se expone a sanciones de la FIFA.



ATACANTE. Jugó 36 juegos en el club.

ESTÁ EN PROCESO DE RECUPERACIÓN

Enso le pidió su camiseta a Grealish



PAREJO. Grealish también le pidió su camiseta.

También tiene casaca de Miguel Almirón.

Enso González, delantero paraguayo del Wolverhampton Wanderers de la Premier League, indicó en contacto con "Sportivísimo" de Tigo Sports que está en proceso de recuperación.

Al ser consultado por la camiseta de quién le gustaría intercambiar, respondió que la de Phil Foden, del Manchester City.

Recordó que en un partido, el año pasado, le quiso pedir, pero se le adelantaron, entonces consiguió la de Jack Grealish. "Agarré la camiseta de él y me iba a ir, y me hizo el gesto de que quería mi camiseta", apuntó. Indicó que también tiene la casaca de Miguel Almirón del Newcastle y que está en sus planes visitar a Diego Gómez y Ramón Sosa, paraguayos en Premier.

DULCE MADRE

Dulce Madre no te alejes, tu vista de mí no apartes, ven conmigo a todas partes y solo nunca me dejes. Ya que me proteges tanto, como verdadera Madre, haz que me bendiga el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.



CONVERSACIÓN CON JESUCRISTO

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas, sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando: "Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza. Vos que sabéis de todo, Padre y Señor del Universo. Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste. Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza. Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza). Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia. Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor". Rezar el Padrenuestro, Ave María y Gloria al Padre.



» EL URUGUAYO NICOLÁS LODEIRO COQUETEA POR REDES

Libertad salta por una leyenda de la MLS

A poco de la Libertadores, el Guma se refuerza a full.

Libertad suma valores con miras a la Copa Libertadores. Los que decían que no necesitaba refuerzos estaban errados.

Después de incorporar al venezolano Thomas Gutiérrez (exAmeliano) y más recientemente al uruguayo Martín Cáceres, el Guma le echa ojo a una leyenda de la MLS.

Se trata del también uruguayo Nicolás Lodeiro, quien tiene en su haber más de 220 partidos en la liga estadounidense.

La conversación está avanzada para llegar a club

El enganche de Orlando City ilusionó ayer a la afición liberteña con un comentario en Instagram, al anuncio oficial de la llegada de Cáceres.

Puso los emojis de top y aplausos bajo la publicación de su compatriota, quien también sería su amigo.

Lodeiro defendió la casaca de su selección en la absoluta y las formativas.

También vistió los colores de Nacional de Uruguay, Botafogo, Corin-



ARTILLERO CHARRÚA

Lodeiro define bien y es bueno en los tiros libres.

thians, Boca Juniors y Seattle.

Se maneja la información de que las negociaciones para su llegada al fútbol paraguayo están avanzadas.

Su presencia dará más jerarquía a la escuadra gumarela donde también están otros exponentes como Roque Santa Cruz y Óscar René Tacuara Carozo.

INTERMEDIACIÓN

Cabe señalar que para la llegada del zaguero Martín Cáceres, tuvo mucha participación Rodrigo Popi Muñoz, exarquero de Libertad, Guaraní, Cerro Porteño, entre otros.

"Hice la intermediación con su representante que duró 10 días, firmó y ya tuvo su primer entrenamiento con Libertad", dijo Muñoz, entrevistado

50 GOLES EN LA MLS
Nicolás Lodeiro jugó en Boca Juniors, en Brasil, y en los Estados Unidos lleva en su haber 50 goles como mínimo. Está por cumplir en marzo 36 años.

por Arturo Rubín, en Telefuturo.



Virgen de los Milagros de Caacupé

Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

Santísima Virgen María

Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección. Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores. Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo. Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria. Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos. (Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.
Ave María Purísima,
Sin Pecado Concebida (3 veces).

Espíritu Santo, amado de mi alma

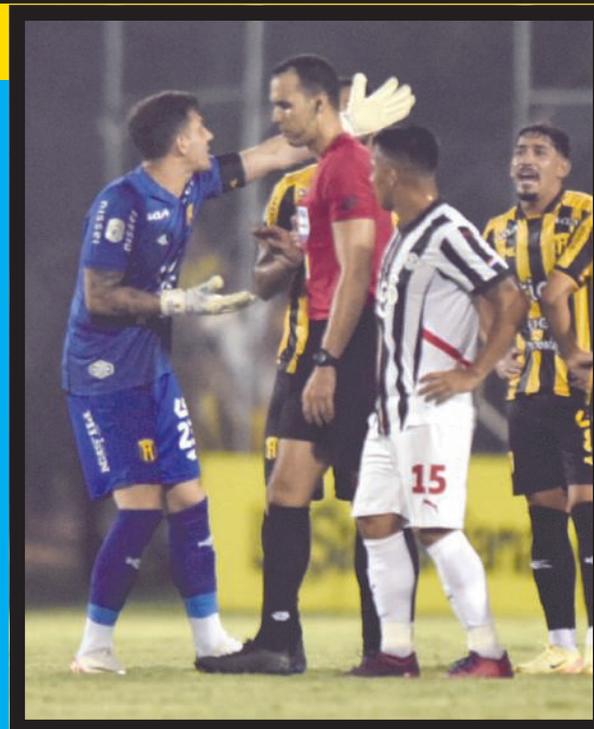


Te adoro porque sos mi Dios.
Ilumíname,
Guíame,
Ampárame,
Protégeme,
Fortaléceme,
Perdóname,
Sálvame,
Decime que debo hacer
Y dame las gracias para cumplirlas.
Haz que se cumpla tu voluntad en mí,
Derrama la paz en mi mente,
En mi corazón,
En mi hogar, mi familia,
En la sociedad,
En mi país,
En el mundo entero.

» SE PERDERÁ LOS PRÓXIMOS DOS PARTIDOS

Portero aurinegro no se pudo librar de ser sancionado

Guaraní pidió que anulen su primera amarilla, pero el Tribunal no hizo lugar.



EXTRA
PARA MI LA SUERTE

¿Qué cosas secretas hacen los famosos para triunfar?

Este y cada domingo, **GRATIS** con tu diario.

¡Reservá ya!

SE FUE TODITO

Por realizarle gestos e irse de boca con el juez principal, David Ojeda, el arquero del *Cacique* descansará por dos fechas. Trataron de apelar pero el Tribunal confirmó el castigo.

Gaspar Servio fue protagonista de la fecha 4 por su insólita expulsión en el partido que Guaraní cayó frente a Libertad en Dos Bocas y su situación pasó a instancias jurídicas de la APF.

Servio no atajará ante la Academia y Recoleta

Pese a que en su análisis, la Dirección de Árbitros calificó como decisión correcta la roja mostrada por el árbitro principal David Ojeda al portero aurinegro, su club metió un recurso legal para tratar de hacerle zafar de la sanción. "Ayer (martes) presentamos una nota de apelación. Consideramos que no correspondía la primera amonestación al jugador", confirmó Martín Villordo, asesor legal del Cacique, en Fútbol a lo Grande (1080 AM).

El abogado argumentó su defensa al golero argentino. "Él no tiene la

responsabilidad de ir a tranquilizar a la hinchada por el lanzamiento de las bengalas. Si bien es el capitán, no tiene una responsabilidad normativa", explicó.

La institución legendaria solicitó expresamente que no corra la expulsión por doble amonestación. "Consideramos injusta la primera amarilla. En términos coloquiales, pedimos que sea anulada", agregó Villordo.

NO HUBO CASO

En su reunión semanal, el Tribunal Disciplinario Independiente de la APF atendió dicho caso y sin dar tantas vueltas resolvió no hacer lugar a la petición del *Cacique*, de librarle a su futbolista del castigo.

En consecuencia, Gaspar Servio ligó dos partidos de suspensión al tener puesto el brazalete de capitán. El guardameta titular del *Indio* se perderá los siguientes juegos contra Nacional y Deportivo Recoleta.

MÁS DE UN MILLÓN DE DÓLARES

Rapáis deben al Indio

Espera por las cuotas de Segovina y Romeo.

Los clubes brasileños son vistos últimamente como ricos y poderosos del continente, pero eso no le sirve de mucho a Guaraní, al que le adeudan de ese país.

El asesor jurídico aurinegro, Martín Villordo, comentó a Fútbol a lo Grande que Botafogo aún no canceló una cuota de 400 mil dólares por la transferencia de Matías Segovia. Así mismo, Pa-



EXAURINEGRO.
Matías Segovia.

ranaense tampoco pagó 700 mil dólares por la compra de Bernardo Romeo Benítez.

COCHES de colección

Pasado y presente del automovilismo con los modelos más emblemáticos del mundo

Una colección única de fascículos y réplicas oficiales de los coches que han marcado una época, desde los clásicos inolvidables hasta los más actuales.

escala
1:60

DISPONIBLE DESDE EL
VIERNES 14 DE FEBRERO

MERCEDES BENZ G-CLASS

POR SOLO

G.40.000



Las mejores imágenes, fotografías e infografías de cada modelo para ilustrar su historia y diseño.

PEDILE A TU CANILLITA

COLECCIONES UH

Encontranos en



@coleccionesh



@coleccionesh



021 415 7535



0984 805 360

LIBERTADORES

Sorprendió y será rival de Cerro Porteño



ADIÓS. Dejó fuera de la Copa a Defensor.

Monagas pisó fuerte en tierras charrúas.

El equipo venezolano del Monagas se anotó a la segunda fase de la Libertadores para enfrentar a Cerro Porteño luego de eliminar a Defensor Sporting de Uruguay con un global de 4 a 0. "No se esperaba una goleada en la llave. Seguro para el juego de liga tendrá muchos cambios", contó el periodista de Venezuela, Jair Pineda, a la 1080 AM. La ida ante el *Ciclón* será el próximo jueves en Maturín.

»» INDIGNACIÓN TOTAL EN LA REPÚBLICA DE LUQUE

"Carlos Paul Benítez siempre quiere acaparar el show"

Presi auriazul tiroteó contra los árbitros que dirigieron en Itauguá.

Luqueño volvió a perder en el campeonato, pero su última derrota ante Olimpia se lo atribuyó prácticamente al arbitraje por varias jugadas, que las expuso a través de las redes sociales.

Dani Rodríguez se quejó por la roja directa a Pérez

Luego de ese descargo del CM, el presidente auriazul, Daniel Rodríguez, salió a cuestionar duramente al juez principal y al encargado del VAR del juego del domingo en Itauguá. "Cuando yo veo la designación de Carlos Paul Benítez y Juan López en el VAR, se presentaron

los temores; eso se convirtió en realidad y el resultado está a la vista. López es uno de los árbitros con mayor deficiencia técnica y en el caso de Carlos Paul, siempre quiere acaparar el show del partido, quiere estar encima de los jugadores", señaló en Fútbol a lo Grande (1080 AM).

La labor del réferé causó indignación en el mandamás del Kure. "Se le perdió el partido; sin sentido le expulsa al pasapelotas y en un momento le hace repetir el saque de costado a Alborno. Por un puntín le expulsan a Marcelo Pérez, te quieren tomar el pelo", mencionó.

Rodríguez es consciente de que los reclamos son

encajonados o se las lleva el viento. "Algo tenemos que hacer, quedarnos con el plagueo no sirve para nada. Decidimos ya no enviar notas, porque nunca recibimos una sola contestación de la Dirección de Árbitros", dijo.

Por tal razón, desde Luque impulsarán un proyecto que ayude a cambiar esta situación. "Estamos trabajando en una modificación en el reglamento que lo presentaremos a la Divisional para crear un colegiado arbitral que tengan ciertos criterios y ver si podemos mejorar el arbitraje paraguayo", adelantó.



PERSONA NO GRATA EN LUQUE

Todavía no le declararon como a otros árbitros, pero en la República no lo pueden ver a Carlos Paul.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **PÓRTICOS S.A.**, y su representante legal la señora Rossana Beatriz Santos Bazas, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10530/2024 del Proyecto: "**LOTEAMIENTO INMOBILIARIO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° L06-73, Padrón N° 1.078, ubicado en el distrito de Itauguá, departamento Central; elaborado por el consultor ambiental Ing. Daniel Conrado González Valinotti, con Registro CTCA N° I-552, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **GANADERA DOBLE JOTA S.A.**, y su representante legal la señora Andrea María Josefina Ferreira Brusquetti, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5357/2024 del Proyecto: "**PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° 417 RQ 01, Padrón N° 5.310, ubicado en el distrito de Mariscal Estigarribia, departamento de Boquerón; elaborado por la consultora ambiental Ing. Ruth Noemí Ojeda Maciel, con Registro CTCA N° I-1.105, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de febrero de 2025.

CLASIFICADOS

JUDICIALES

Disolución Conyugal

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRTA PAREDES FERREIRA y DERLIS PINTO VILLAR**, para que en el término de 30 días comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 06 a mi cargo.- CAAGUAZÚ, 19 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno e interino del Tercer Turno, Dr. Wilfrido Ovelar Vera, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derecho contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **FERMINA NAVARRO VELAZQUEZ y RAFAEL RAMON GALEANO MIRANDA S/ DISOL. Y LIQ. DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 221 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caaguazú, 29 de agosto de 2018. Cecilia P. Sosa, actuario.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. LAURA MERCEDES GONZÁLEZ CRISTALDO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan derechos que reclamar contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **GILTON PIAN BAUERMANN y DAIANE CRISTINA LENKE** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ante mí: Abg.

GLORIA MABEL VILLALBA. Actuario Judicial - Secretaría N° 3. Caaguazú, 13 de Diciembre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. MARIA IGNACIA FRANCO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar Derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"ROQUE RENE GONZALEZ GONZALEZ y VIVIANA PAOLA DUARTE GIMENEZ"** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 01. CAAGUAZU, 7 de Febrero de 2025 Abg. MONICA ESPINOLA DE KIM, Actuario Judicial -

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno, Abg. MARIA IGNACIA FRANCO cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSÉ MARIANO TORRES OZORIO y VICTORIA ALVAREZ BOGADO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAAGUAZU, 4 de Febrero de 2025. Abg. ARIEL ORLANDO IBARRA LOPEZ, Actuario Judicial.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abog. Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANIBAL NUÑEZ CAMPUZANO y MARIA LIZ NOGUERA CACERES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibi-

miento de Ley. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caaguazú, 27 de Diciembre de 2024. Abg. Leonardo Soto Mendoza, actuario Judicial.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VENANCIO ROMERO (+) y CELINA GONZALEZ DE ROMERO (+)**. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a mi cargo. CAAGUAZU, 11 de Febrero de 2025

El Juez de primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Tercer Turno Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TRINIDAD CORREA DE ORTIZ (+)**. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a mi cargo. CAAGUAZU, 5 de Noviembre de 2024

La Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abog. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **EDUARDO VERA PAREDEZ**. - Ante mí: Abg. GLORIA MABEL VILLALBA, Actuario Judicial - Secretaría N° 3.- CAAGUAZU, 26 de Diciembre de 2024

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno, Abg. MARIA IGNACIA FRANCO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CANDIDO AGUILAR y FLORENTINA CASCO DE AGUILAR**. CAAGUAZU, 4 de Febrero de 2025 Ante mí: ARIEL ORLANDO IBARRA LOPEZ. Actuario Judicial - Secretaría N° 2.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. LAURA MERCEDES GONZÁLEZ CRISTALDO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIO RAMON TRINIDAD PAIVA**. CAAGUAZU, 7 de Febrero de 2025 Ante mí: ABG. LEONARDO SOTO MENDOZA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4.-

Sucesiones

TODO SOBRE LA

CERVEZA

FASCICULOS INCREIBLES



Una colección de 15 impresionantes vasos para descubrir el sabor justo en el vaso correcto. Descubrí todos los aromas, sabores y estilos de cada cerveza como corresponde.

VASOS DIFERENTES



UNA COLECCIÓN PARA DISFRUTAR AÚN MÁS DEL SABOR DE LA CERVEZA

Cada vaso viene con una revista para convertirte en un experto de este **FASCINANTE UNIVERSO**

POR SOLO
G. 48.000
C/U



**DISPONIBLE DESDE EL
VIERNES 14 DE FEBRERO**

PEDILE A TU CANILLITA



Escaneá este código para chatear con nosotros.

COLECCIONES **UH**

Encontranos en



@coleccionesh



@coleccionesh



021 415 7535



0984 805 360

	TEMPRANERO	MATUTINO	VESPERTINO	NOCTURNO
1	798	724	275	827
2	064	605	838	833
3	373	176	000	061
4	397	345	160	354
5	969	824	887	771
6	407	266	231	384
7	411	148	418	880
8	193	664	382	666
9	819	552	715	311
10	357	591	135	332
11	338	375	993	710
12	696	430	682	914
13	677	945	435	745
14	557	812	014	932

EL PRIMER SUPERCLÁSICO DEL 2025 SERÁ CON MAYORÍA FRANJEADA

Le daría una partecita a Cerro

Olimpia piensa ignorar la regla del 50/50 en el Defensores, así como el año pasado.

La Divisional de la APF programó el superclásico para el próximo domingo 23/02 en el Defensores del Chaco y, como Olimpia será local, nuevamente se encendió la polémica por la repartija de entradas.

En el último duelo entre los grandes del año pasado, el Decano decidió cederle al público de Cerro Porteño los sectores de Gradería Norte y Preferencia E, haciendo caso omiso al reglamento que estipula un 50% para cada hinchada si se juega en Sajonia.

El clásico se jugará este 23, a las 18 horas

En aquel momento, la directiva azulgrana pegó el grito al cielo por el incumplimiento del archirrival, que no tuvo problemas en pagar la multa, para ejercer su localía con mayoría de su gente.

Tras ese fuerte roce, la intención del Rey de Copas era que se modifique la norma, pero según lo dicho a inicios de la tem-

500 Entradas
Es lo que le cedería el Decano al Ciclón.

porada por su presidente, Rodrigo Nogués, los dirigentes del Ciclón se negaron a hablar del tema y quedó tal cual como estaba.

Por tal motivo, Olimpia adoptará la misma posición para este primer clásico del 2025 y como va a palmar no más luego por desacatar el reglamento, su comisión está pensando seriamente en darle incluso menos cantidad de boletas a los de barrio Obrero que sería 500, para el sector de preferencia.

Esto será analizado y definido hoy en campamento franjeado, donde son conscientes que deberán desembolsar mucho más que el año anterior, porque la multa se elevó de G. 50 millones a G. 200 millones.



HONOR A CHARRÚAS

El Rey presentó ayer su tercera piel para este 2025 y utilizará por primera vez el color celeste en homenaje a los históricos jugadores uruguayos que dejaron huellas imborrables en el club. El CM de la O nombró a Cubilla, Almeida, Piazza y Orteman, entre otros.



Pipa, por más tiempo fuera

Tiene una lesión en el tendón de Aquiles que tarda en cicatrizar.

Vino como el refuerzo estrella de Olimpia, pero hasta ahora no ha brillado, porque en sus primeros partidos terminó sin anotaciones y luego ya no apareció por una lesión.

La referencia es para Darío Benedetto que no juega desde la fecha 3 del Apertura, por una lesión en el tendón de Aquiles (tendinitis).

En principio, se ha-

blaba de dos semanas de recuperación y de que podría volver para el superclásico, pero su diagnóstico no es tan así.

Resulta que el Pipa arrastra este problema desde su primera etapa en Boca Juniors y se le ha vuelto una lesión crónica, que le aparece a cada tanto.

En esta oportunidad, le llevaría un mes aproximadamente, para que se le cicatrice y pueda retomar los trabajos normales con el plantel.



EN RECUPERACIÓN.
Darío Benedetto.